

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 1 de 15

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Bogotá D.C., 05 de noviembre de 2024

Informe de supervisión correspondiente al mes de octubre del año 2024, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, concordancia con la Resolución No. 00011 del veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	MAYOR
Nombre y apellidos	JULIO CESAR RAMÍREZ GALLEGO
Cedula de ciudadanía	18.470.872
Cargo en la dependencia	Jefe Grupo Logístico DISAN
Unidad de dependencia	Dirección de Sanidad de la Policía Nacional
Correo electrónico	julio.ramirez2756@correo.policia.gov.co
Teléfono	3002196931

2. Información del Contrato

No. de Proceso	Orden de Compra		
Tipo de Contrato	Acuerdo Marco de Precios		
Contrato No.	129660-2024		
Unidad	DISAN		
Objeto	ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUTOMOTOR PARA LA POLICÍA NACIONAL AUTOMÓVILES SEDAN LOTE No. 2 NO UNIFORMADOS.		
Valor Inicial	\$1.693.510.535,00		
Valor Adición No. 1	\$515.416.249.81		
Valor Total	\$2.208.926.784,81		
Valor Inicial Asignado a DISAN	\$515.416.249.78		
Valor Adición No. 1 Asignado DISAN	\$147.261.785,66		
Valor Total Asignado a DISAN	\$662.678.035,44		
Plazo de ejecución	Fecha Inicio	Fecha Terminación	
02 de noviembre de 2024	13 de junio de 2024	02 de noviembre de 2024	
Aplica Acta de Inicio	SI	X	NO
Fecha de Acta de Inicio	13 de junio de 2024		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
JUAN CARLOS HERRERA LANDINES	79.409.730	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	860.001.307-0

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 2 de 15

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
15124	2024-04-17	\$673.076.923,00
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
14824	2024-04-17	\$865.384.615,00
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
15224	2024-04-17	\$727.769.231,00
No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
64124	2024-06-11	662.678.035,44
No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
64224	2024-06-11	515.416.249,78
No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
64324	2024-06-11	515.416.249,78

Registro Presupuestal adición

No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
109224	2024-09-24	147.261.785,66
No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
109324	2024-09-24	147.261.785,66
No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
109424	2024-09-24	73.630.892,83
No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
109524	2024-09-24	147.261.785,66

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.

5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica)

Se recibió la documentación de los 02 vehículos de la adición y se anexarán a este informe.

5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- El día 10 de octubre de 2024, la Distribuidora NISSAN S.A, remitió mediante correo electrónico, la programación de la entrega de los vehículos de la adición 01 del 23 de agosto de 2.024, así:

UNIDAD	PLACA	INVENTARIO	FECHA DE ENTREGA	HORA	DIRECCION
POLFA	NXR465	337787	16/10/2024	8:00 a. m.	CARRERA 68 # 19 -81 EDIFICIO DIAN
POLFA	NXR466	337173			

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 3 de 15

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

UNIDAD	PLACA	INVENTARIO	FECHA DE ENTREGA	HORA	DIRECCION
DISAN	NXR467	337791	16/10/2024	11:00 a. m.	AV GUAYACANES #79A-25, PARQUE EMPRESARIAL VILLA ALSACIA
DISAN	NXR469	337793			

UNIDAD	PLACA	INVENTARIO	FECHA DE ENTREGA	HORA	DIRECCION
JESEP	NXR471	337789	17/10/2024	9:00 a. m.	CALLE 64 G # 90 A 04 B

(Anexo No. 1)

- El día 23 de octubre de 2024, la Distribuidora NISSAN S.A, remitió mediante correo electrónico las facturas correspondientes a la adición de los dos vehículos no uniformados de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional. (Anexo No. 02)

5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- El día 7 de octubre de 2024, retoma como Supervisor de la Orden de Compra No. 129660-2024, el mayor Julio César Ramírez Gallego.
- El día 10 de octubre de 2024, se informa a la Distribuidora NISSAN S.A., los datos del Almacén General de la Dirección de Sanidad, lugar en el que se recepcionó los dos vehículos de la adición.
- El día 16 de octubre de 2024, se recepcionó los dos vehículos correspondientes a la adición con kit de carretera (tacos, llaves mixtas, destornilladores, linterna y triángulos), botiquín primeros auxilios, llantas de repuesto, herramientas (gato y varilla del gato y copa de pernos y manuales) en las instalaciones del Almacén General de la Dirección de Sanidad. Av. Guayacanes #79A-25, Parque Empresarial Villa Alsacia, mediante el acta de recepción No. 027, a satisfacción. (Anexo No. 03).
- El día 23 de octubre de 2024, se recibieron las facturas de la adición de los dos vehículos, sin embargo, se evidenció novedades en las facturas O090-86206 y O090-86072 correspondientes al ítem de mantenimiento, así:

FACTURAS ENTREGA INICIAL 7 VEHICULOS						
TIPO DE FACTURA	No. factura	Fecha factura	Nota crédito o débito	Valor neto	VALOR DE ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA
ACCESORIOS	O090-86071	24/07/2024		\$ 21.930.846,00		
VEHICULO	N090-209041	22/07/2024		\$ 66.539.200,00		
VEHICULO	N090-209043	22/07/2024		\$ 66.539.200,00		
VEHICULO	N090-209044	22/07/2024		\$ 66.539.200,00		
VEHICULO	N090-209045	22/07/2024		\$ 66.539.200,00		
VEHICULO	N090-209046	22/07/2024		\$ 66.539.200,00		
VEHICULO	N090-209047	22/07/2024		\$ 66.539.200,00		
VEHICULO	N090-209042	22/07/2024		\$ 66.539.200,00		
MANTENIMIENTO	O090-86072	24/07/2024		\$ 27.711.004,00	\$27.711.003,81	\$0,19
NOTA DÉBITO	NCCR-74334	8/10/2024	0,22	0,22		SE DEBE MODIFICAR LA NOTA DÉBITO, LA DIFERENCIA ES DE 0,19 Y NO DE 0,22
	Valor total bienes y/o servicios recibidos			\$ 515.416.250,22	\$ 515.416.249,81	

La nota débito presenta error, toda vez que debe ser por un valor de 0.19 centavos y no por 0.22, como se muestra en la tabla anterior correspondientes al ajuste de la factura por concepto de mantenimiento.

FACTURAS ADICIÓN						
TIPO DE FACTURA	No. factura	Fecha factura	Nota crédito o débito	Valor neto	VALOR DE ORDEN DE COMPRA	DIFERENCIA
VEHICULO	N090-209616	25/09/2024		\$ 66.539.200,00		
VEHICULO	N090-209615	25/09/2024		\$ 66.539.200,00		
MANTENIMIENTO	O090-86206	22/10/2024		\$ 7.917.429,00	\$7.917.429,66	\$0,66
ACCESORIOS	O090-86205	22/10/2024		\$ 6.265.956,00		
	Valor total bienes y/o servicios recibidos			\$ 147.261.785,00	\$ 147.261.785,66	



Así mismo, se muestra en la tabla anterior el valor faltante de 0.66 centavos correspondientes a la factura de mantenimiento.

El supervisor de la orden de compra No. 129660-24, una vez evidenciada la falencia de facturación, se contactó con la Distribuidora NISSAN S.A., solicitando las notas débito, NISSAN, informo que se realizaría una reunión con el Fondo Rotatorio de la Policía, para poder solucionar la novedad con cada unidad comprometida con la orden de compra No. 129660-24.

El viernes 25 de octubre, la señora María Isabel Pedraza del Fondo Rotatorio de la Policía, realizó reunión virtual con las unidades vinculadas al proceso de la orden de compra No. 129660-24, para verificar las facturas, quedando como compromiso:

- Plazo a la Distribuidora NISSAN S.A., para la entrega de las notas débito el 5 de noviembre de 2024.
- Cada unidad, envía mediante correo electrónico al Fondo Rotatorio de la Policía, la descripción de las novedades presentadas con la facturación.

El viernes 25 de octubre de 2025, se envió mediante correo electrónico a la señora María Isabel Pedraza del Fondo Rotatorio de la Policía, la descripción de las facturas y las respectivas novedades presentadas

5.3. Actividades a realizar en los contratos de Mantenimientos preventivos y correctivos.

Los mantenimientos postventa son preventivos, las actividades a realizar son: Cambio de aceite y cambio de filtros.

5.3.1 Especificar el tipo de Mantenimiento realizado:

Tipo de Mantenimiento	Marque con una X el mantenimiento correspondiente	Descripción de actividades Desarrolladas
Preventivo	N/A	N/A
Correctivo	N/A	N/A
Preventivo y Correctivo	N/A	N/A

5.3.2. Incluir cotizaciones del mercado cuando se requiera elementos no contemplados inicialmente en el contrato y este lo permita, anexar la información de costos y usos finales.

No aplica

5.4 Manifiestar la verificación y el cumplimiento total de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios recibidos de acuerdo con el contrato en su totalidad (aquí se relaciona todo el componente técnico ya sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista)

El supervisor de la orden de compra verificó que el contratista cumpliera a satisfacción con las especificaciones técnicas que a continuación se relacionan:

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 5 de 15

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y
SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	CUMPLE NO CUMPLE
Luces exploradoras (uno por vehículo)	2 (POR VEHÍCULO)	CUMPE
Alarma (por unidad)	1 (POR VEHÍCULO)	CUMPE
Seguridad antirrobo para espejos, perno y repuestos	2 (POR VEHÍCULO)	CUMPE
Bloqueo Central (por unidad)	1 (POR VEHÍCULO)	CUMPE
Cámara de reversa (por unidad)	1 (POR VEHÍCULO)	CUMPE
Sensor de reversa (por unidad)	4 (POR VEHÍCULO)	CUMPE
Elevavidrios Eléctricos	4 (POR VEHÍCULO)	CUMPE
Película de seguridad (por vidrio)	6 (POR VEHÍCULO)	CUMPE
Aire Acondicionado	1 (POR VEHÍCULO)	CUMPE
Airbags Laterales	2 (POR VEHÍCULO)	CUMPE
Airbags de cortina	2 (POR VEHÍCULO)	CUMPE

Especificación técnica para la adquisición de vehículos de la Policía Nacional.

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**


Página 6 de 15

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Página 1 de 6	LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0228		
Fecha:		
Versión: 0		
ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL		
AUTOMÓVIL		
Justificación: La presente especificación técnica nace la necesidad institucional de adquirir componente vehicular con las características técnicas para especialidades. Este tipo de automotor suele ser usado para el transporte de personal y en el patrullaje de zonas urbanas a nivel nacional.		
1. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS		
Especificación	Descripción	
Modelo	Nuevo, no inferior al año de entrega.	
Tipo de Combustible	Gasolina	
Torque	Mínimo 137Nm@4000	
Potencia	Mínima cien (100) hp.	
Tipo de carrocería	Sedán (cuatro puertas y baúl).	
Transmisión	Manual o automática, mínimo cinco velocidades y reversa.	
Tracción	Cuatro por dos 4x2.	
Sistema eléctrico	El sistema generador de corriente debe soportar todos los sistemas eléctricos cuando estén funcionando.	
Sistema de alimentación	Inyección electrónica.	
Encendido	Electrónico.	
Dirección	Lado izquierdo. Hidráulica o electrohidráulica progresiva o eléctrica progresiva.	
Suspensión	La suspensión delantera y trasera puede contar con una o más de las siguientes funciones: Delantera: - Independiente con espirales y barra estabilizadora; o independiente de doble horquilla y eje largo; o independiente, resortes helicoidales, amortiguadores telescópicos doble acción y barra estabilizadora (opcional). Trasera: - Independiente; o semi independiente; o puente rígido o eje de torsión, resortes helicoidales, amortiguadores telescópicos doble acción y barra estabilizadora (En caso aplicable) o barra de torsión.	
Frenos	Delanteros: discos ventilados o discos sólidos. Traseros: discos ventilados o discos sólidos o tambor. Con sistema ABS (Sistema de frenos antibloqueo) y/o EBD (Distribución de la fuerza de frenado electrónica) y/o BA (Asistencia al frenado de emergencia).	
Luces	Las contempladas en el reglamento del Ministerio de Transporte.	
Llantas y rines	Cinco llantas con su respectivo rin el cual debe ser mínimo de 15" (pulgadas); homologadas por el Ministerio de Transporte; llanta de repuesto igual a las ofertadas con su respectivo alojamiento.	
Capacidad del tanque de combustible	Mínimo 10 galones con tapa exterior.	
Silletería	Asientos delanteros individuales, con ajustes deslizantes, reclinables.	
Material de la cojinería	Cuero o tela	
Carrocería	Cinco (5) puertas incluida la del baúl, capacidad para cinco (5) pasajeros	

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 7 de 15

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMÓVIL

Seguridad pasiva	<ul style="list-style-type: none">- Mínimo 6 Airbags: 2 frontales, 2 laterales, 2 cortina (rodilla conductor opcional)- Apoya cabezas asientos delanteros y traseros- Cinturones de seguridad: 5 de 3 puntos retráctiles e inerciales/Delanteros con pretensores y limitadores de carga.- Indicador de uso de cinturón de seguridad para asientos delanteros y traseros- Cabina diseñada para absorción de impactos- Tercer Stop- Luces direccionales en retrovisores- Faros antiniebla (Opcional) <p>Sistema Avanzado de Asistencia a la Conducción ADAS (opcional), el cual está conformado por:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Sistema de detección de fatiga2. Alerta de cambio involuntario y de carril3. Alerta de tráfico trasero cruzado o el reconocimiento de señales de tráfico4. Mantenimiento activo en el carril5. Detección de ángulo muerto
Control de emisiones	Conforme a lo requerido por el Ministerio del Medio Ambiente.
Accesorios	<ul style="list-style-type: none">- Aire acondicionado original de fábrica- Espejos laterales eléctricos- Radio AM/FM/USB y bluetooth con parantes- Limpia brisas delantero con desempañador- Limpia brisas trasero con desempañador (opcional)- Luces de encendido y apagado automático (opcional)- Eleva vidrios eléctricos puertas delanteras y traseras- Película de seguridad en los vidrios- Alarma y bloqueo central para las puertas- Alarma de llaves olvidadas (opcional)- Apertura remota de baúl y tapa de combustible- Cámara de reversa y sensor de estacionamiento- Lámpara interna y de baúl- Manijas interiores- Conector frontal de doce (12) voltios- Tablero de instrumentos- Dos (2) llaves de encendido- Alarma de cinturón- Juego de tapetes de piso y demás elementos que son propios del vehículo para su funcionamiento
Equipo de protección y seguridad	<p>El suministrado por el fabricante que como mínimo debe ofrecer lo estipulado en el artículo 30 de la Ley 769 de 2002, que como mínimo debe tener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Un gato con capacidad para elevar el vehículo.2. Una cruceta.3. Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello. Estas señales deberán colocarse a una distancia mínima de 30 metros adelante y atrás del vehículo.4. Un extintor según norma técnica colombiana (NTC 1446).5. Dos tacos para bloquear el vehículo6. Caja de herramientas básica que como mínimo deberá contener: alicato, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.7. Llanta de repuesto.8. Linterna. <p>Botiquín de primeros auxilios:</p> <p>Un botiquín de primeros auxilios. Debe contener como mínimo los siguientes elementos: Yodopovidona solución antiséptica bolsa (120ml), jabón, gasas, curas, venda elástica, micropore rollo, algodón paquete (25 gr), acetaminofén tabletas, mareol tabletas, sales de rehidratación oral, baja lenguas, suero fisiológico bolsa (250 ml), guantes de látex desechables, toallas higiénicas, tijeras y termómetro oral (según Resolución número 0001565 de 2014).</p>



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMÓVIL

Garantía técnica del vehículo	<p>Los vehículos y sus componentes deben ser originales de fábrica, no se aceptan modificaciones, ensambles o adaptaciones por parte del concesionario o distribuidor, excepto las que requiera la Policía Nacional descritas en la presente especificación técnica.</p> <p>El proponente deberá manifestar en su propuesta que otorga garantía técnica para amparar los vehículos contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño, o materiales, incluyendo la mano de obra y los repuestos y la disposición de las piezas que han sido cambiadas de una manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos. Esta garantía debe ser sin costo adicional alguno, por un plazo mínimo de un (1) año libre de kilometraje, contados a partir del recibo a satisfacción del vehículo por parte de la Policía Nacional.</p>
Del registro público de la propiedad industrial de la marca	<p>La marca del chasis que se oferte, deberá encontrarse inscrita dentro del registro público de la propiedad industrial ante la Superintendencia de Industria y Comercio, con una antelación mínima de 25 años contados a partir del cierre del proceso.</p> <p>Para lo cual el oferente adjuntará documento de la Superintendencia de Industria y Comercio en el cual se pueda evidenciar el tiempo de inscripción.</p>

2. REQUERIMIENTOS ADICIONALES

Los requerimientos adicionales son de obligatorio cumplimiento y deberán formularse con la oferta. Cuando a juicio de la Policía Nacional, se omita alguno de ellos y/o el contenido de los mismos sea insuficiente, ésta podrá requerirlos; en no presentarlos dentro del plazo requerido dará lugar al rechazo de la oferta.

ESPECIFICACIÓN

REQUERIMIENTO

Información técnica detallada	<p>La ficha técnica del fabricante debe especificar claramente: potencia máxima, torque máximo, cilindrada, capacidad de carga y accesorios ofrecidos.</p>
Mantenimiento preventivo (Postventa) incluido en el costo del vehículo	<p>Se debe ofrecer y realizar el mantenimiento preventivo para los automotores, sin costo adicional para la Policía Nacional incluyendo repuestos, insumos y mano de obra. Sin embargo, si la contratación es realizada por medio del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, se deberá cumplir con lo estipulado en el mismo; si la contratación no se realiza con el Acuerdo Marco de Precios, el oferente deberá cumplir con el programa detallado de actividades de mantenimiento establecido por la casa matriz, certificado por la persona encargada del servicio técnico del ensamblador del vehículo, fabricante o representante de la marca en el país, de acuerdo con el kilometraje hasta 50.000 km., para lo cual deberá informar por escrito las rutinas de mantenimiento establecidas por el fabricante incluyendo mano de obra, insumos y repuestos genuinos con las correspondientes cantidades y en general cualquier repuesto o insumo que sea necesario para atender totalmente el mantenimiento del vehículo objeto de esta contratación y la mano de obra para realizar dichos trabajos que incluyan todos los costos directos e indirectos asociados a la atención de dichos servicios. Igualmente, deberá tener en cuenta actividades como: centrado de rines, sincronización, lavado de inyectores, cambio programado de partes o repuestos y en general cualquier actividad periódica recomendada por el fabricante para su adecuada manutención.</p> <p>El proponente será responsable por los daños generados al vehículo o a sus partes por la omisión de alguna de estas actividades o el cambio en la frecuencia de ejecución de las mismas.</p>



GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS

Página 9 de 15

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMÓVIL

Infraestructura del servicio postventa	<p>Se debe anexar documento suscrito por el representante legal del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado de la marca en el país, en el que manifieste que existe una red de concesionarios y talleres autorizados por la marca fabricante o distribuidor autorizado de la marca en el país, que puedan prestar los servicios de mantenimiento y postventa a nivel nacional.</p> <p>La información debe incluir:</p> <ol style="list-style-type: none">Razón social.Nombre del representante legal.Ubicación, dirección, teléfono y/o correo electrónico. <p>Además se debe garantizar el mantenimiento como mínimo en las siguientes ciudades:</p> <p>Leticia, Medellín, Arauca, Barranquilla, Cartagena, Tunja, Manizales, Florencia, Yopal, Popayán, Valledupar, Quibdó, Montería, Bogotá, Puerto Inírida, San José del Guaviare, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Villavicencio, Pasto, Cúcuta, Mocoa, Armenia, Pereira, San Andrés, Bucaramanga, Sincelejo, Ibagué, Cali, Mitú, Puerto Carreño, Apartadó, Barrancabermeja y Buenaventura.</p> <p>En el evento en que el proponente no cuente con la totalidad de los concesionarios o talleres autorizados en las ciudades, deberá expedir certificación suscrita por el representante legal del proponente en el que se comprometa a garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en los sitios en que la Policía Nacional lo requiera y en los plazos que determine el supervisor del contrato, conforme a las necesidades de la Policía Nacional.</p> <p>En todo caso la responsabilidad por el servicio en estos talleres ante la Policía Nacional es exclusiva del adjudicatario, sin que se pueda manifestar como eximente de responsabilidad el hecho de su subcontratista.</p>
Garantía del servicio postventa	Certificación expedida por el representante legal del ensamblador o fabricante o distribuidor autorizado, según sea el caso, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de repuestos para los vehículos ofrecidos por un tiempo mínimo de diez (10) años.
Material de consulta (incluido en el costo del vehículo)	En el momento de la entrega del automotor el contratista deberá suministrar un manual para el usuario y un manual para el mantenimiento preventivo; se acepta un solo manual por estos dos conceptos (usuario – preventivo).
Capacitación (incluido en el costo del vehículo)	El oferente efectuará dentro del plazo de ejecución del contrato y hasta la entrega de los vehículos, una capacitación para el personal que indique el supervisor del contrato sobre la conducción y familiarización de los componentes básicos del vehículo, seguridad vial y conducción a la defensiva con una intensidad horaria de mínimo 8 horas.
Lugar de entrega	Los vehículos deberán ser entregados en los lugares que se determine contractualmente.

3. REQUERIMIENTOS PARA LA ENTREGA

Adicionalmente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimientos adicionales de los vehículos, en el momento de la entrega, el contratista debe cumplir las condiciones o aspectos establecidos en el siguiente cuadro. El oferente debe certificar en su oferta que conoce y acepta dichas condiciones.

DESCRIPCIÓN

- El vehículo debe ser entregado con el seguro obligatorio SOAT a nombre de la Policía Nacional con vigencia de un año contado a partir de la entrega.
- El vehículo debe ser entregado con el pago de la tarjeta TIE (tarjeta de identificación electrónica) para la excepción de peajes.
- Cada vehículo deberá ser entregado con matrícula oficial, exonerados de todo gravamen e impuestos para la Policía Nacional de acuerdo a la Resolución 0012379 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Transporte, en la ciudad que el supervisor del contrato indique.
- El vehículo en el momento de la entrega debe estar en perfecto funcionamiento, accesorios, protectores completos y debe estar provisto de los dispositivos que para la fecha haya estipulado el Ministerio de Transporte y cumplir las últimas normas emitidas por autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente.
- Las especificaciones técnicas suministradas por la firma oferente deben corresponder a las fichas técnicas originales del fabricante o del ensamblador y no de la firma vendedora.
- A manera de información se deberá adjuntar ficha técnica original del vehículo ofrecido en el momento de la oferta.
- Al momento de la entrega del vehículo los tanques de combustible deben estar a máxima capacidad.

4. CONSIDERACIONES NORMATIVAS



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE AUTOMÓVIL

Para la aplicación de las siguientes normas debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista alguna inconsistencia o novedad en su aplicación esta debe ser consultada con el supervisor del contrato o la unidad contratante.

Ley 769 de 2002 "Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones".

Resolución número 0012379 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Transporte "por la cual se adoptan los procedimientos y se establecen los requisitos para adelantar los trámites ante los organismos de tránsito".

Resolución número 06676 del 24 de diciembre de 2018 Reglamento de uso de la identidad e imagen de la Policía Nacional

Resolución número 910 de 05 de junio de 2008 "por la cual se reglamentan los niveles permisibles de emisión de contaminantes que deberán cumplir las fuentes móviles terrestres, se reglamenta el artículo 91 del decreto 948 de 1995 y se adoptan otras disposiciones.

Resolución número 536 de 2019, por la cual se definen los contenidos que, en cuanto a seguridad vial, dispositivos y comportamiento, deba contener la información al público para los vehículos nuevos que se vendan en el país, la que deban llevar los manuales de propietario y se dictan otras disposiciones.

Resolución No. 05884 del 27 de diciembre de 2019 "Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia".

5. GLOSARIO DEFINICIONES

Accesorios	Que depende de lo principal o se le une por accidente.
Ficha técnica	Es una herramienta con la que se cuenta para informar las características técnicas de un producto.
Modelo	Es el año de fabricación del vehículo que determina el fabricante.
Post Venta	Periodo posterior a la venta de un producto, en el que el vendedor o el fabricante garantizan ciertos servicios, especialmente la reparación.
Vehículo	Medio de transporte de personas o cosas.
Cilindrada	Denominación que se le da a la suma del volumen útil de todos los cilindros de un motor alternativo.
Potencia	Cantidad de energía producida o consumida por unidad de tiempo.

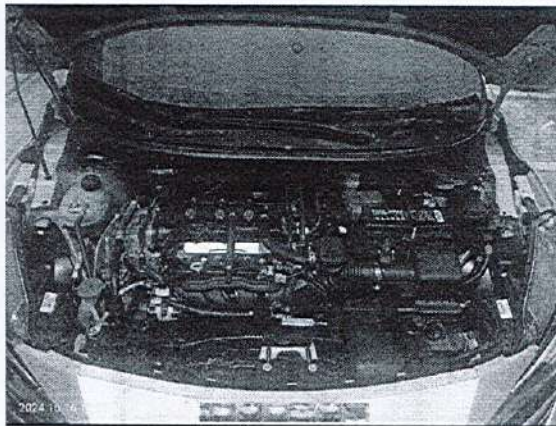
Fuente: DRAE (Diccionario de la Real Academia Española)

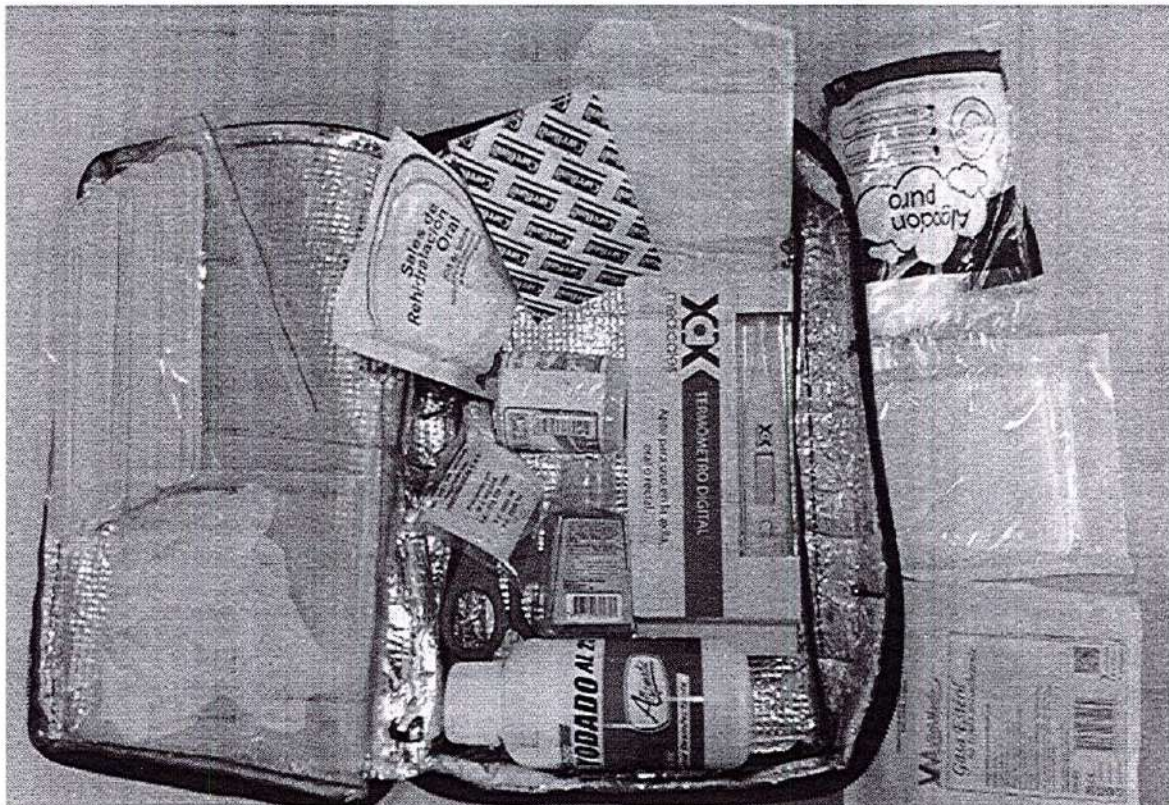
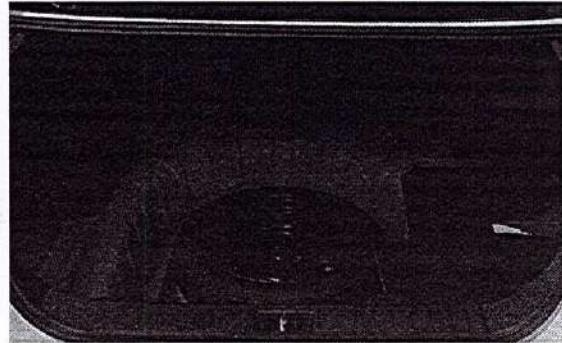
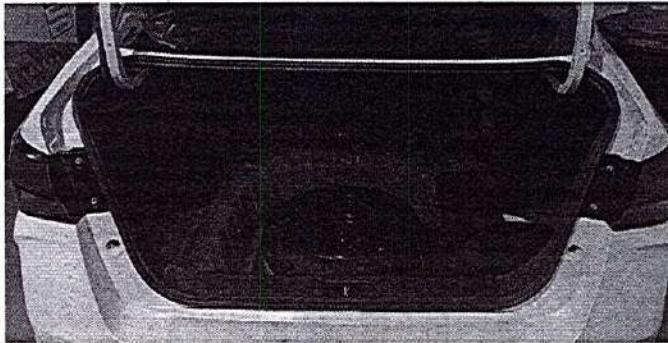
ELABORAN LA ESPECIFICACIÓN:

Elaboró:	Revisó y Aprobó:
 PT. Ricaurte Rojano Sánchez Ingeniero Mecánico Grupo Movilidad	 MY. Raúl Andrés Torres Rangel Jefe Grupo de Movilidad DIRAF (E)
 PT. César Iván Moreno Vega Ingeniero Mecánico Grupo Movilidad	
Revisó:	 CR. Juan Carlos Humberto Valderrama Angarita Jefe Área Logística DIRAF
 CI. Angie Soler Galindo Ingeniera Mecánica Grupo de Movilidad	
FECHA 10/08/2021	
VERSIÓN:03	



5.5 Registro Fotográfico





**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 13 de 15

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código: CO-FR-0001

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

6. Actividades de Control y Pagos**ENTREGAS REGISTRADAS**

Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
202	JUNIO	N/A	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
202	JULIO	N/A	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
202	AGOSTO	N/A	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
202	SEPTIEMBRE	N/A	\$ 0,00	\$ 0,00	N/A
TOTAL			\$ 0,00	\$ 0,00	
SALDO			\$662.678.035,44	\$ 0,00	

7. Porcentajes de Ejecución

El porcentaje presupuestal, se encuentra en 0%, debido a que aún no se ha ejecutado el pago del proceso contractual.

Concepto	Fecha	Porcentaje de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31/10/2024	100%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31/10/2024	0,0%

8. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	x		

9. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	01	23/08/2024	\$515.416.249.81	-	Se adquirieron 7 vehículos, para las unidades; DISAN, POLFA, JESEP Y DICAR.
Prorroga	-----	-----	-----	-----	-----
Modificación	-----	-----	-----	-----	-----
Suspensión	-----	-----	-----	-----	-----

**GESTIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS**

Página 14 de 15

Código: CO-FR-0001

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Vigente a partir del 12/09/24

Versión: 1

Reinicio	-----	-----	-----	-----	-----
Aclaratoria	-----	-----	-----	-----	-----
Otros	-----	-----	-----	-----	-----

Nota 1: El supervisor del contrato deberá verificar la publicación de los documentos que hacen parte del proceso contractual en la Plataforma Electrónica SECOP II o la plataforma que haga sus veces.

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		21-44-101442831	05-06-24	\$508.053.160,50
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$169.351.053,50	4/06/2024	2/05/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$169.351.053,50	Si ampara 2 años, 0 meses y 0 días	
Calidad del servicio	5%	\$169.351.053,50	2/11/2024	2/11/2026

Póliza adición No. 01

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		21-44-101442831 anexo 4	19/09/2024	\$552.231.696,20
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	10%	\$220.892.678.48	4/06/2024	2/05/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$220.892.678.48	Si ampara 2 años, 0 meses y 0 días	
Calidad del servicio	5%	\$110.446.339.24	2/11/2024	2/11/2026

Nota 2: En caso de requerirse actualización de pólizas anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	N/A
Motivo de presunto incumplimiento	N/A
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	N/A
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	N/A
Avances de la novedad presentada por el presunto incumplimiento	N/A
Estado a la fecha	N/A

Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta, será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.



12. Observaciones del Supervisor

- La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, se encuentra a la espera de la entrega de la facturación para realizar el Recibido a Satisfacción.

Mayor **JULIO CESAR RAMIREZ GALLEGO**
Jefe Grupo Logístico DISAN

Supervisor Orden de Compra Dirección de Sanidad de la Policía Nacional No. 129660-24
C.C. No. 18.470.872

Correo electrónico: julio.ramirez2756@correo.policia.gov.co
No. Celular: +57 300 2196931



Distribuidora Nissan S.A. NIT: 860001307 www.dinissan.com.co servicioalcliente@dinissan.com.co OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 # 50-69 Gerencia Nacional GNV - Vitrina Gerencia Nacional Km2.5 Sib-Bta Pq1.Clic80 Bd.39		Documento oficial de autorización de numeración de facturación No. 18764060442536 de 2023-11-23 - 2025-11-23 DEL N090-207925 AL N090-210000 Somos Grandes Contribuyentes Según resolución No. 0012220 del 20/12/2022 - Somos Autoretenedores. Resolución No.0150 de 1995/09/09 - Actividad económica principal No. 4511 - Imprime Distribuidora Nissan S.A. Nit: 850001307 - I.V.A. regimen común
CONMUTADO 4143200 CIUDAD BOGOTA D.C.	Proveedor Tecnológico F&M Technology NIT: 900.306.823-4	



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA		FECHA GENERACION	HORA GENERACION	CIUDAD DE VENTA
N090-209616		2024-09-25	10:59 AM	BOGOTA D.C.
CUFE	c4ac4fb315eb8213d74999c8da10d3d5eb2bf38827f3a1ecb5ace5d305e4114a5a8528aed47551800303133d2977c02d			
FORMA DE PAGO	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO	MEDIO DE PAGO	FINANCIERA
CREDITO	30	2024-10-25	EFFECTIVO	
TIPO DE DOCUMENTO	Factura de Venta	ORDEN DE COMPRA	129660	
COMPRADOR(ES)				
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL				NIT 860020227
CR 66 A 43 18				
2200460 siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co				% Partic: 100.00
INFORMACION DEL PEDIDO				
PEDIDO	INVENTARIO	SUCURSAL	DEALER	ASESOR
57756	337793	Gerencia Nacional	GNV - Vitrina Gerencia	BEATRIZ ELENA MARTINEZ CICACHA

DETALLE DE FACTURA	VALORES	DETALLE DEL VEHICULO		
CANTIDAD	1 UNIDAD / AUTOMOVIL	MARCA	LINEA	TIPO
PRECIO GRAVADO	\$ 52,393,071	NISSAN	VERSA	AUTOMOVIL
FINANCIACIONES	\$ 0	CLASE	SERVICIO	AÑO
AVAL	\$ 0	AUTOMOVIL	OFICIAL	2025
SUBTOTAL	\$ 52,393,071	COD MOD	CAJA	
IMPUESTO A LAS VENTAS 19%	\$ 9,954,683	57.601	MECANICA	
IMPUESTO AL CONSUMO 8%	\$ 4,191,446	CARROCERIA	COLOR	
TOTAL A COBRAR	\$ 66,539,200	SEDAN	PLATA	
Numero de linea: 1 / Total de lineas: 1				
SON: SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 M/CTE				
OBSERVACIONES: Derechoventa DisanNIT830041314#\$15-12-01-000;129660;facturacion@forpo.gov.co#\$				
ACEPTADA: DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTA FACTURA A SATISFACCION		VIN		
C.C o NIT		CHASIS/SERIE		
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE		3N1CN8AE8ZL119506		
FIRMA AUTORIZADA		MOTOR		
		REFERENCIA		
		HR16-109173P		
		BOTALEFN18ELBAB-J		
		PUERTO		
		VAPOR		
		CTG/BAHIA		
		ADRIATIC HIGHWAY		
		MANIFIESTO		
		FECHA DE LEVANTE		
		482024000399008		
		2024/07/25		
		GARANTIA		
		Tres años o 100.000 km lo que		

Tiene derecho a presentar PQR, sin necesidad de un abogado. Para ello dispone de los siguientes canales: buzón de PQR en todas las vitrinas y talleres autorizados, sitio web www.dinissan.com.co, mail servicioalcliente@dinissan.com.co, línea gratuita nacional 018000423854, en Bogotá (1) 4866870. El término máximo para la solución de PQR es de quince (15) días hábiles siguientes a su recepción. De conformidad con la Ley 1480 de 2011, la efectividad de la garantía se rige por el artículo 7 y siguientes y por los términos y condiciones del manual de garantía

Este documento es una representación gráfica de la factura electrónica de acuerdo con el decreto 2242 de 2015 y esta firmada por la compañía Distribuidora Nissan S.A. haciendo uso de un certificado digital

CIUDAD Y FECHA

Gerencia Nacional, 25-sep-2024

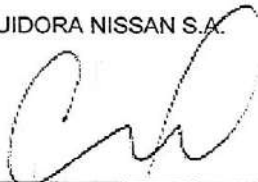
N° N090-209616

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

Como concesionario para Colombia de NISSAN MOTOR CO. LTDA. y de acuerdo a lo dispuesto tanto con la resolución No. 4775 del 1 de Octubre de 2009 expedida por el Ministerio de Transporte, como en la resolución No. 013292 del 4 de Diciembre de 2009 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para efectos del proceso de matrícula y con destino a las autoridades competentes de

CERTIFICA


Que la declaración de importación N° 482024000399008, presentada el 25-jul-2024 en CARTAGENA, ampara la nacionalización del vehículo distinguido con las siguientes características:

MARCA:	NISSAN	NÚMERO DE REGISTRO:	50017462
LINEA:	VERSA	FECHA DE REGISTRO:	null
CLASE:	AUTOMOVIL	NÚMERO DE LEVANTE:	482024000457013
TIPO DE CARROCERÍA:	SEDAN	FECHA DE LEVANTE:	25-jul-2024
MODELO:	BDTALEFN18ELBAB-J	CONSECUTIVO IMPORTACIÓN:	1948VNM22A
No. VIN:	3N1CN8AE8ZL119506	PUERTO:	CTG/BAHIA
No. CHASIS:	3N1CN8AE8ZL119506	MOTONAVE:	ADRIATIC HIGHWAY
No. SERIE:	3N1CN8AE8ZL119506	FECHA DE LLEGADA:	20-jul-2024
No. MOTOR:	HR16-109173P	CONOCIMIENTO DE EMBARQUE:	KKLUVER007587
No. INVENTARIO:	337793	TIPO:	
COLOR:	PLATA	Atentamente,	
AÑO - MODELO:	2025	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	
CILINDRAJE:	1598		
No. PASAJEROS:	5	MARIA CARO MELO MORALES	
PESO BRUTO:	1481	DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES	

0lelkuUWcOgvaTwZEN

Hora impr. original: 11:00:18
Usuario Impr. Original: jthenao



		Declaración de Importación			Privada		500																																																								
2024 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)					4. Número de formulario 482024000399008-7																																																										
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 860001307		6. DV. 0	11. Apellidos y nombres o Razón Social DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.			15. Teléfono 7953470		12. Cód. Admon. 48	16. Cod. Dpto 11	17. Cod. Ciudad Municipio 001																																																					
24. Número de identificación Tributaria (NIT) 830002571		25. DV. 4	26. Razón social del declarante autorizado AGENCIA DE ADUANAS AVIATUR S.A.S. NIVEL 1			27. Tipo usuario 26		28. Cod. usuario 0084																																																							
29. Número documento de identificación 65552362					30. Apellidos y nombres RODRIGUEZ OSPINA ALBA INES																																																										
31. Clase Importador 02	32. Tipo declaración Inicial	33. Cod. 1	34. No. Formulario Anterior XXXXXXXXXXXXXX	35. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	36. Cod. Admón. XX	37. Declaración de Exportación No. XXXXXXXXXXXXXX	38. Año - Mes - Día XXXX - XX - XX	39. Cod. Admón. XX																																																							
40. Cod. lugar ingreso de las mercancías CTG	41. Cod. Depósito 25528	42. Manifiesto de carga No. 116575014594143		43. Año - Mes - Día 2024 - 07 - 20	44. Documento de transporte No. KKLUVER007587		45. Año - Mes - Día 2024 - 07 - 12																																																								
46. Nombre exportador o proveedor en el exterior NISSAN MEXICANA S.A. DE C.V							47. Ciudad CIUDAD DE MEXICO	48. Cod. País Exportador 493																																																							
49. Dirección exportador o proveedor en el exterior AVENIDA INSURGENTES SUR 2475 17-27 COL BARRIO LOR					50. E-mail carlos.escamila@nissan.com.mx																																																										
51. No. de factura EL075853	52. Año - Mes - Día 2024 - 07 - 15	53. Cod. país procedencia 493	54. Cod. Modo Transporte 1	55. Código de Bandera 399	56. Cod. Depto destino 0	57. Empresa transportadora CIA TRANSPORTADORA S.A.		58. Tasa de cambio \$ ovs. 4.036.73																																																							
S	59. Subpartida arancelaria 8703239090	60. Cod. Complementario XX	61. Cod. Suplementario XX	62. Cod. Modalidad C100	63. No. cuotas o meses XX	64. Valor cuota USD XXXX	65. Periodicidad del pago de la cuota XX	66. Cod. país de origen 493	67. Cod. Acuerdo 021																																																						
68. Forma de pago de la importación 02	69. Tipo de importación 01	70. Cod. país compra 493	71. Peso bruto kgs. 5.575.00	72. Peso neto kgs. 5.575.00	73. Código embalaje YY	74. No. pultos 5	75. Subpartidas 1	76. Cod. unidad comercial U	77. Cantidad dcms. 5.00																																																						
78. Valor FOB USD 57.680.00	79. Valor fletes USD 1.470.00																																																														
80. Valor Seguros USD 30.13	81. Valor Otros Gastos USD 0																																																														
82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD 1.500.13	83. Ajuste valor USD 0.00																																																														
84. Valor aduana USD 59.160.13	85. Código registro o licencia R	86. Número 50017462																																																													
87. Cod. oficina 3	88. Año 2024	89. Programa No XXXXXXXXXX	90. Cod. Intero del Producto 0																																																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> <th>Base</th> <th>Total Liquidado (\$)</th> <th>Total a pagar con esta declaración (\$)</th> <th>Total Liquidado (USD)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Arancel</td> <td>0.00</td> <td>238,813,472</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>I.V.A.</td> <td>19.00</td> <td>238,813,472</td> <td>45,375,000</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Salvaguardia</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Derechos Compensatorios</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Derechos Antidumping</td> <td>0.00</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Sanción</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Rescate</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td>45,375,000</td> <td></td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>										Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)	Arancel	0.00	238,813,472	0	0	0.00	I.V.A.	19.00	238,813,472	45,375,000	0	0.00	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0.00	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0.00	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0.00	Sanción	0	0	0	0	0	Rescate	0	0	0	0	0	Total			45,375,000		0.00
Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)																																																										
Arancel	0.00	238,813,472	0	0	0.00																																																										
I.V.A.	19.00	238,813,472	45,375,000	0	0.00																																																										
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0.00																																																										
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0.00																																																										
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0.00																																																										
Sanción	0	0	0	0	0																																																										
Rescate	0	0	0	0	0																																																										
Total			45,375,000		0.00																																																										
91. Descripción de las mercancías: No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, señales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)																																																															
DO, 00028730 Pedido 1948VNM22A-D D, Y, 31925328 Código, OEA No, OEO003FACTURA No, EL075853 DE FECHA 15-JUL-2024, Ref, BDTALEFN18EL BAB--J, NOS ACOGEMOS AL DECRETO No 4666 DEL 2005, ACUERDO DE COMPLEMENTACIONECONOMICA CON MEXICO, CERTIFICADO DE ORIGEN No, SE202 4010463CACC-481196110 DEL 17/07/2024, PRODUCTO (CLASE DE VEHICULO) AUTOMOVIL, MARGANISSAN, LINEA O REFERENCIA VERSA, AÑO DEL M ODELO 2025, AÑO DE FABRICACION 2024, TIPO DE DIRECCI ON ASISTIDA ELECTRICAMENTE, TIPO DE MOTOR ENCENDIDO POR CHISPA, TIPO DE COMBUSTIBLE GASOLINA, CILINDRADA 1598 CC, NUMERO DE CILINDROS CUATRO (4), DISPOSICION DEL MOTOR TRANSVERSAL, POTENCIA 118 H P, NUMERO DE LA FICHA DE HOMOLOGACION NO APLICA, TIPO DE CAJA MANUAL, NUMERO DE VELOCIDADES CINCO (5) ADE (continúa al respaldo)																																																															
127. Valor pagos anteriores: 0			128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX			129. Fecha: XXXX XX XX																																																									
130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático No hay declaración posterior			131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores			132. No. Aceptación declaración 482024000399008																																																									
133. Fecha: 2024 07 25			134. Levante No. 482024000457013																																																												
135. Fecha 2024 - 07 - 25		Firma funcionario responsable			136. Nombre																																																										
137. C.C. No.		138. Nombre																																																													
Firma declarante			997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)			998. Pago Total \$ 0																																																									
Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario			996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)			0																																																									
SYGA Autoadhesivo 92482402433693 Fecha presentación 2024-07-25 17:18:27 Valor pagado \$0.00																																																															

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA 2024-09-28	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2024-09-29	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA 2025-09-28
--	---	--



No. DE POLIZA 246291600	PLACA No. NXR469	CLASE VEHICULO AUTOMOVILES FAMILI	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 1598	MODELO 2025
PASAJEROS 5	MARCA NISSAN	LÍNEA VEHICULO VERSA	CARROCERIA SEDAN		
No. MOTOR HR16109173P	No. CHASIS ó No. SERIE 3N1CN8AE8ZL119506	No. VIN 3N1CN8AE8ZL119506	CAPACIDAD TON. 0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONA		TELÉFONO DEL TOMADOR 2207498	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8300413144	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C
CODIGO DE ASEGURADORA AT1333	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 12	CLAVE PRODUCTOR 9232301	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C	
TARIFA 521	PRIMA SOAT \$ 389300	CONTRIBUCIÓN FOSSGA \$ 202400	TASA RUNT \$ 2100	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 263,13 ¹ UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) 701,68 ² 8,77 HASTA 180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES 750
TOTAL A PAGAR \$ 593800					

FIRMA AUTORIZADA

HASTA NUESTROS EXPERTOS
EN SEGUROS USAN NUESTRAS
LÍNEAS DE ATENCIÓN

Bogotá
307 7050

Línea nacional
01 8000 113390

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde llevar el SOAT en su dispositivo móvil o imprimir este PDF. Portarlo es obligatorio.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar unilateralmente la vigencia del contrato de seguro, exclusivamente en beneficio del consumidor y en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos sobre el mismo riesgo asegurado.

Protección de datos personales

La expedición de esta póliza conlleva a La Compañía a tratar los Datos Personales en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y decretos que la reglamentan para consultar, almacenar, administrar y transmitir a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, la información personal recolectada, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios derivados del presente contrato de seguros, únicamente con fines estadísticos, de control, reporte y prevención del fraude y no para fines comerciales; la información será tratada de acuerdo con las Políticas de Tratamiento publicadas en www.libertycolombia.com.co.

Topes de cobertura gastos médicos:

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2944 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

TALLERES AUTORIZADOS S.A

CIUDAD	SUCURSAL	DIRECCION	TELEFONO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	CLL 60 No. 27-47	(7) 683 2719 - 683 2717
	EXPRESS	CLL 60 No. 27-47	(7) - 643 3131
	CENTRO DE COLISION	Anillo Vial Girón Florida Blanca, km 2,5, bodegas del Guamito, Bodega No 6, frente a	(7) 6917060 - 321-3504596
CARTAGENA	CARTAGENA	CRA 14 No. 32-82 Barrio Torices	(5) 656 7816 - 656 7983
	PASOANCHO	AV PASOANCHO No. 75-65	(2) 339 7333
	CRA 5ta	CRA 5 No. 36 A -08	(2) 442 5990
	CRA 3ra	Calle 35 Norte 3N - 69	(2) 486 4497
	ACOPI	CALLE 15 No. 35-20	(2) 665 9919
IBAGUE	PRINCIPAL	CRA 8 SUR No. 49-41 Km 1 Vía Bogotá - Zona Industrial El Papayo	(8) 265 8415 - 265 8410
	PRINCIPAL	CLL 77 B No. 74 - 65 La Concepción	(5) 353 0371 - 353 0194 - 353 0366
BARRANQUILLA	EXPRESS	CRA 53 No. 59 - 84	(5) 344 9296
ARMENIA	ARMENIA	CALLE 3 No. 19-77	(6) 746 1897 / 746 1934 / 746 2074
PEREIRA	PEREIRA	CLL 19 No. 14A-25	(6) 335 1120
	NUTIBARA	CRA 52 No. 30 A- 61	(4) 320 3190
	POBLADO	CRA 48 (Av. Las Vegas) No. 15 Sur - 62	(4)320 2810 - 313 4705
MEDELLIN	LAS VEGAS	CRA 48 (Av. Las Vegas) No. 27 A Sur - 150	(4) 369 8000
	CENTRO DE COLISION	CRA 42 (Autop. Sur) No. 32 - 50 Itagüí	(4) 520 3290
	DIESEL Y MAQUINARIA	CLL 27 No. 41 - 146 Itagüí	(4) 403 6320
PASTO	PASTO	AV PANAMERICANA CRA 35#13-40	(2) 722 5054
NEIVA	NEIVA	CRA 5 SUR No. 26-212	(8) 870 5758 - 8738580 - 321 469 9980
YOPAL	YOPAL	CLL 24 No. 5 - 58 Barrio La Campiña	(8) 634 0237 - 634 0239
VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	CRA 7 A No. 20 B45	(5) 574 4440
BARRANCABERMEJA	BARRANCABERMEJA	CALLE 52 No. 28-46 Barrio Palmira	(7) 602 3310
SANTA MARTA	SANTA MARTA	TRANSVERSAL 9 No. 29-129	(5) 423 6152
	CALLE 13	CALLE 13 No. 50 - 83	795 3470
	CARACAS	Av Caracas No. 13 A - 10 Sur	7965230
	MORATO	CRA. 70 No. 101-22	795 3680
	MOTOR SHOW	AV 19 No. 124-53	795 3720
BOGOTA	CLL 153	Calle 153 A No 6 - 18	489 8535
	CIUDAD SALITRE	CRA 68 No. 22 A 19	574 9857 - 574 9861
	DIESEL EXPRESS	Calle 21 No 680-30	7953890
	CENTRO DE COLISION	CRA. 42 A No. 12 - 36	742 8887
TUNJA	TUNJA	Avda. Norte No. 80 - 25 Vía Paipa Zona Industrial	(8) 747 1915 - 747 1916
CUCUTA	CUCUTA CENTRO DE COLIS	CALLE 9 N No. 4 - 93 Barrio El Bosque - Zona Industrial	(7) 579 1802
	CUCUTA PRINCIPAL	Avda Diagonal Santander No. 5 Este 24	(7) 589 2173/70/71
VCENCIO	VCENCIO	CRA 1A No. 36 -72 Anillo Vial	(8) 667 5331
MONTERIA	MONTERIA	Calle 76 No 5 - 166 Br. San Francisco	7910914
CHIA	CHIA	Km 2.5 costado occidental via cajica vereda bojaca 3 esquinas	(4) 867 8661 - 861 3452 - 8613448 - 8613447
POPAYAN	POPAYAN	Carrera 9 16 AN-21	(28) 8385689

NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 860.001.307-0

OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-89 - Conmutador: 795 3470 Bogotá, D.C.

Bogotá, D.C, 16 de octubre del 2024

LIC: 0572/2024

Señores:

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL - DISAN

Cuidad

Ref.: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOS (2) VERSA SENSE MEC AA 6A/BAG ABS VDC.

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo de DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., para dar cumplimiento a los ofrecimientos realizados en desarrollo de la orden de compra No. 129660, me permito informar que el vehículo relacionado a continuación tienen incluido, con cargo a DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., los costos del MANTENIMIENTO PREVENTIVO programado por dos años o 50.000 KILOMETROS lo primero que ocurra, a partir del 16 de octubre del 2024 sin ningún costo para la entidad, de acuerdo con las rutinas establecidas por el fabricante.

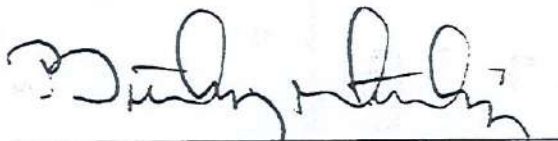
Así mismo informamos que, los gastos por materiales y repuestos que se consideran de desgaste normal, la mano de obra correspondiente y el mantenimiento correctivo, estarán a cargo de la entidad.

Los datos de los vehículos son:

#FACTURA	Inventario	Chasis	Motor	UNIDAD	PED DO	PLACA
N090-209615	337791	3N1CN8AE2ZL119503	HR16-109167P	DISAN	57754	NXR467
N090-209616	337793	3N1CN8AE8ZL119506	HR16-109173P	DISAN	57756	NXR469

Los siguientes son los datos para solicitar las citas de mantenimiento vía WhatsApp 3022630685 Línea Nacional 018000423854. Por favor presentar esta certificación en los talleres de la red autorizada de DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., para su debido cumplimiento.

Cordialmente,



Beatriz Elena Martínez Cicachá

Gerencia Comercial Nacional

Directora de Licitaciones

Línea nacional 018000423854

www.dinissan.com.co

NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 860.001.307-0

OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-69 - Conmutador: 795 3-70 Bogotá, D.C.

Línea nacional 018000423854
www.dinissan.com.co

BANCO DAVIVIENDA
 Recaudo Emprestial
 Fecha: 11/09/2024 Hora: 11:06:40
 Jornada: Normal
 Oficina: 4762
 Terminal: CJ4762W103
 Usuario: ITK

DATOS DEL CONVENIO
 Nombre del Convenio: IT PREAJES NACIONALES
 Cuenta Convenio: *****9296
 Código Convenio: 01448075
 No. Referencia 1: 9015337938
 No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
 Vr. Total: \$21,000.00
 Costo Transacción: \$0.00
 No. Transacción: 531054
 Quien realiza la transacción:
 Tipo Id: NIT
 Numero Id: 9015337938
 Transacción exitosa en línea
 Por favor verifique que la
 Información impresa es correcta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032885072

LIBERAD Y ORDEN	PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
	NXR469	NISSAN	VERSA	2025
	CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO	
	1.598	PLATA	OFICIAL	
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ	
AUTOMOVIL	SEDAN	GASOLINA	5	
NÚMERO DE MOTOR		REG	VIN	
HR16-109173P		N	3N1CN8AE8ZL119506	
NÚMERO DE SERIE		REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3N1CN8AE8ZL119506		N	3N1CN8AE8ZL119506	N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACI		IDENTIFICACIÓN	
			NIT 830041314	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD: *****
 BLINCAJE: 118
 POTENCIA HP: 118
 DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 482024000389008
 FECHA IMPORT: 25/07/2024
 PUERTAS: 4
 LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: *****
 FECHA MATRÍCULA: 30/09/2024
 FECHA EXP. LIC. TTD: 30/09/2024
 FECHA VENCIMIENTO: *****
 ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTYTTE MCPAL DE MADRID



LT10000092083

NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 860.001.327-0

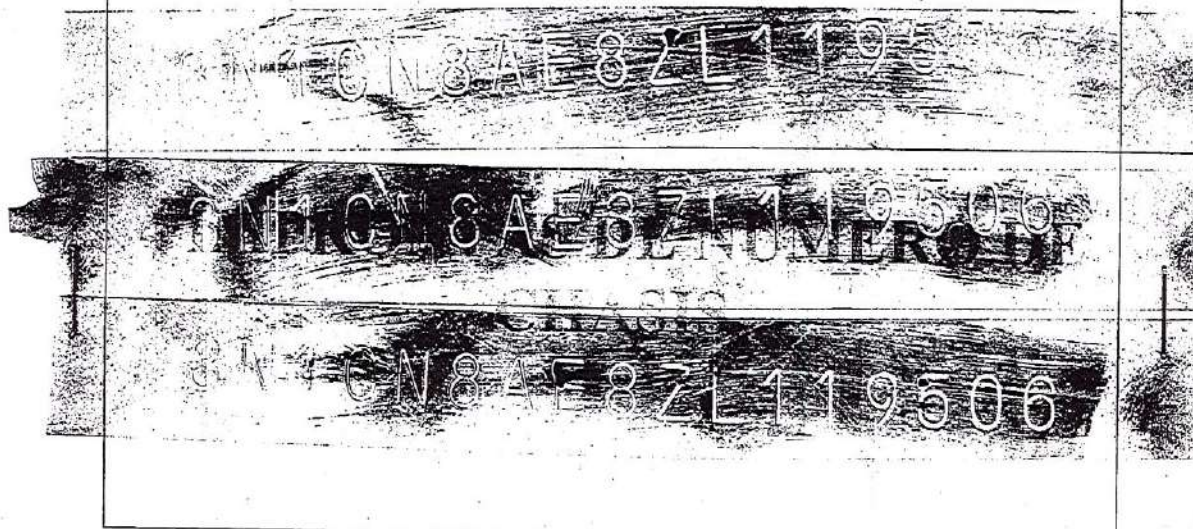
OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-89 - Conmutador: 795 3470 Bogotá, D.C.

FORMATO IMPRONTAS

Linea	VERSA
Color	PLATA
Inventario	337793

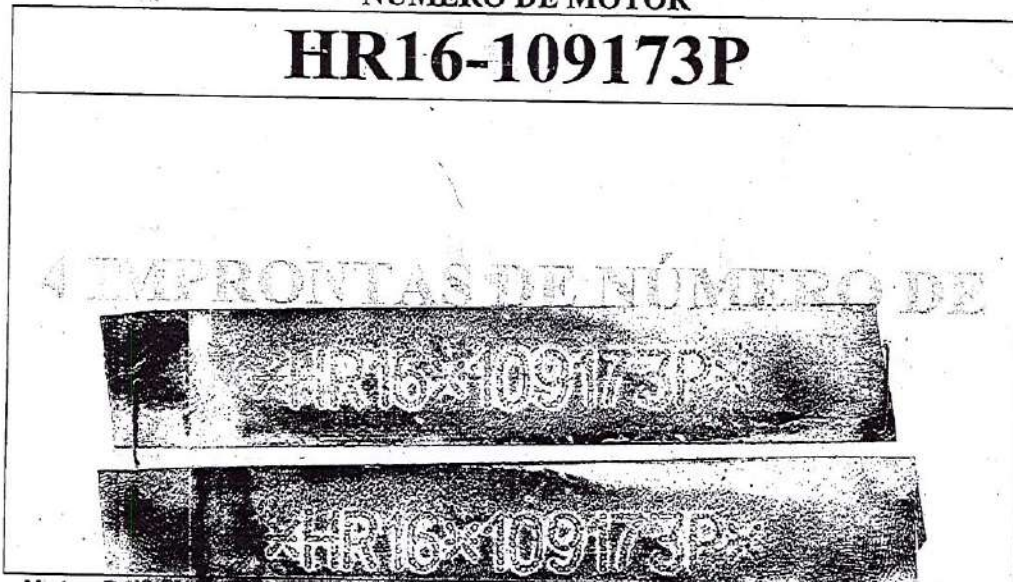
NÚMERO DE CHASIS

3N1CN8AE8ZL119506

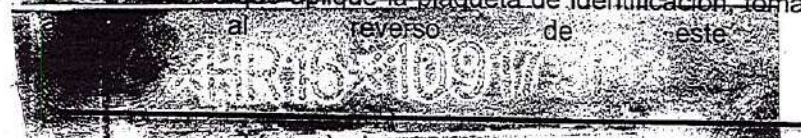


NÚMERO DE MOTOR

HR16-109173P



Nota: Para los modelos que aplique la plaqueta de identificación, tomar impronta y al reverso de este formato.



Línea nacional 018000423854

www.dinissan.com.co

NISSAN

NISSAN DIESEL

NEW HOLLAND CONSTRUCTION

HITACHI

Distribuidora Nissan S.A. NIT: 860001307		Documento oficial de autorización de numeración de facturación No. 1876406042536 de 2023-11-23 - 2025-11-23 DEL N090-207925 AL N090-210000 Somos Grandes Contribuyentes Según resolución No. 0012220 del 29/12/2022 - Somos Autorretenedores. Resolución No. 0150 de 1905/09/06 - Actividad económica principal No. 4511 - Imprime Distribuidora Nissan S.A. Nit: 860001307 - I.V.A. regimen comun
www.dinissan.com.co OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 # 50-69	servicioalcliente@dinissan.com.co Gerencia Nacional GNV - Vitrina Gerencia Nacional Km2.5 Sib-Bta Pq. Clic80 Bd.99	
CONMUTADO 4143200	CIUDAD BOGOTA D.C.	
Proveedor Tecnológico F&M Technology NIT: 900.306.823-4		



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA		FECHA GENERACION	HORA GENERACION	CIUDAD DE VENTA
N090-209616		2024-09-25	10:59 AM	BOGOTA D.C.
CUFE	c4ac4fb315eb8213d74999c8da10d3d5eb2bf38827f3a1ecb5ace5d305e4114a5a8528aed47551800303133d2977c02d			
FORMA DE PAGO	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO	MEDIO DE PAGO	FINANCIERA
CREDITO	30	2024-10-25	EFFECTIVO	
TIPO DE DOCUMENTO	Factura de Venta	ORDEN DE COMPRA	129660	
COMPRADOR(ES)				
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL				NIT 860020227
CR 66 A 43 18				
2200460				% Partic: 100.00
sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co				
INFORMACION DEL PEDIDO				
PEDIDO	INVENTARIO	SUCURSAL	DEALER	ASESOR
57756	337793	Gerencia Nacional	GNV - Vitrina Gerencia	BEATRIZ ELENA MARTINEZ CICACHA

DETALLE DE FACTURA	VALORES	DETALLE DEL VEHICULO		
CANTIDAD	1 UNIDAD / AUTOMOVIL	MARCA	LINEA	TIPO
PRECIO GRAVADO	\$ 52,393,071	NISSAN	VERSA	AUTOMOVIL
FINANCIACIONES	\$ 0	CLASE	SERVICIO	AÑO
AVAL	\$ 0	AUTOMOVIL	OFICIAL	2025
SUBTOTAL	\$ 52,393,071	COD MOD	CAJA	
IMPUESTO A LAS VENTAS 19%	\$ 9,954,683	57.601	MECANICA	
IMPUESTO AL CONSUMO 8%	\$ 4,191,446	CARROCERIA	COLOR	
TOTAL A COBRAR	\$ 66,539,200	SEDAN	PLATA	
Numero de linea: 1 / Total de lineas: 1				
SON: SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 M/CTE				
OBSERVACIONES: Derechoventa DisanNIT830041314#\$15-12-01-000;129660;facturacion@forpo.gov.co#\$				
ACEPTADA: DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTA FACTURA A SATISFACCION		MOTOR	REFERENCIA	
C.C o NIT		HR16-109173P	BDTALEFN18ELBAB--J	
FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE		PUERTO	VAPOR	
FIRMA AUTORIZADA		CTG/BAHIA	ADRIATIC HIGHWAY	
		MANIFIESTO	FECHA DE LEVANTE	
		482024000399008	2024/07/25	
		GARANTIA	Tres años o 100.000 km lo que	

Tiene derecho a presentar PQR, sin necesidad de un abogado. Para ello dispone de los siguientes canales: buzón de PQR en todas las vitrinas y talleres autorizados, sitio web www.dinissan.com.co, mail servicioalcliente@dinissan.com.co, línea gratuita nacional 018000423854, en Bogotá (1) 4866870. El termino máximo para la solución de PCR es de quince (15) días hábiles siguientes a su recepción. De conformidad con la Ley 1480 de 2011, la efectividad de la garantía se rige por el artículo 7 y siguientes y por los términos y condiciones del manual de garantía

Este documento es una representación grafica de la factura electronica de acuerdo con el decreto 2242 de 2015 y esta firmada por la compañía Distribuidora Nissan S.A. haciendo uso de un certificado digital

CIUDAD Y FECHA

Gerencia Nacional, 25-sep-2024

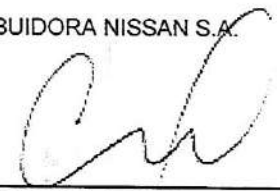
N° N090-209616

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

Como concesionario para Colombia de NISSAN MOTOR CO. LTDA. y de acuerdo a lo dispuesto tanto con la resolución No. 4775 del 1 de Octubre de 2009 expedida por el Ministerio de Transporte, como en la resolución No. 013292 del 4 de Diciembre de 2009 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para efectos del proceso de matrícula y con destino a las autoridades competentes de

CERTIFICA

Que la declaración de importación N° 482024000399008, presentada el 25-jul-2024 en CARTAGENA, ampara la nacionalización del vehículo distinguido con las siguientes características:

MARCA:	NISSAN	NÚMERO DE REGISTRO:	50017462
LINEA:	VERSA	FECHA DE REGISTRO:	null
CLASE:	AUTOMOVIL	NÚMERO DE LEVANTE:	482024000457013
TIPO DE CARROCERÍA:	SEDAN	FECHA DE LEVANTE:	25-jul-2024
MODELO:	BDTALEFN18ELBAB-J	CONSECUTIVO IMPORTACIÓN:	1948VNM22A
No. VIN:	3N1CN8AE8ZL119506	PUERTO:	CTG/BAHIA
No. CHASIS:	3N1CN8AE8ZL119506	MOTONAVE:	ADRIATIC HIGHWAY
No. SERIE:	3N1CN8AE8ZL119506	FECHA DE LLEGADA:	20-jul-2024
No. MOTOR:	HR16-109173P	CONOCIMIENTO DE EMBARQUE:	KKLUVER007587
No. INVENTARIO:	337793	TIPO:	
COLOR:	PLATA	Atentamente,	
AÑO - MODELO:	2025	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	
CILINDRAJE:	1598		
No. PASAJEROS:	5	MARIA CARO MELO MORALES	
PESO BRUTO:	1481	DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES	

0lelkuUWcOgvaTwZEN

Hora impr. original: 11:00:18
Usuario Impr. Original: jthenao



1. Año **2024**
 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)
 4. Número de formulario
482024000399008-7

5. Número de identificación Tributaria (NIT) **860001307**
 6. DV. **0**
 11. Apellidos y nombres o Razón Social **DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.**
 13. Dirección **CL 13 50 69**
 15. Teléfono **7953470**
 12. Cod. Admón. **48**
 16. Cod. Dpto. **11**
 17. Cod. Ciudad Municipio **001**

24. Número de identificación Tributaria (NIT) **830002571**
 25. DV. **4**
 26. Razón social del declarante autorizado **AGENCIA DE ADUANAS AVIATUR S.A.S. NIVEL 1**
 27. Tipo usuario **26**
 28. Cod. usuario **0084**
 29. Número documento de identificación **65552362**
 30. Apellidos y nombres **RODRIGUEZ OSPINA ALBA INES**

31. Clase importador **02**
 32. Tipo declaración inicial
 33. Cod. **1**
 34. No. Formulario Anterior **XXXXXXXXXXXXXX**
 35. Año - Mes - Día **XXXX - XX - XX**
 36. Cod. Admón. **XX**
 37. Declaración de Exportación No. **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**
 38. Año - Mes - Día **XXXX - XX - XX**
 39. Cod. Admón. **XX**
 40. Cod. Lugar ingreso de las mercancías **CTG**
 41. Cod. Depósito **25528**
 42. Manifiesto de carga No. **116575014594143**
 43. Año - Mes - Día **2024 - 07 - 20**
 44. Documento de transporte No. **KKLUVER007587**
 45. Año - Mes - Día **2024 - 07 - 12**

48. Nombre exportador o proveedor en el exterior **NISSAN MEXICANA S.A. DE C.V**
 47. Ciudad **CIUDAD DE MEXICO**
 48. Cod. País Exportador **493**

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior **AVENIDA INSURGENTES SUR 2475 17-27 COL BARRIO LOR**
 50. E-mail **carlos.escamila@nissan.com.mx**

51. No. de factura **EL075853**
 52. Año - Mes - Día **2024 - 07 - 15**
 53. Cod. país procedencia **493**
 54. Cod. Modo Transporte **1**
 55. Código de Bandera **399**
 56. Cod. Depósito destino **0**
 57. Empresa transportadora **CIA TRANSPORTADORA S.A.**
 58. Tasa de cambio \$ cvs. **4.036.73**

59. Subpartida arancelaria **8703239090**
 60. Cod. Complementario **XX**
 61. Cod. Suplementario **XX**
 62. Cod. Modalidad **C100**
 63. No. cuotas o meses **XX**
 64. Valor cuota USD **XXXX**
 65. Periodicidad del pago de la cuota **XX**
 66. Cod. país de origen **493**
 67. Cod. Acuerdo **021**

68. Forma de pago de la importación **02**
 69. Tipo de importación **01**
 70. Cod. país compra **493**
 71. Peso bruto kgs. **5.575.00**
 72. Peso neto kgs. **5.575.00**
 73. Código embalaje **YY**
 74. No. pultos **5**
 75. Subpartidas **1**
 76. Cod. unidad comercial **U**
 77. Cantidad doms. **5.00**

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD	Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)
57.660.00	1.470.00	Arancel	0.00	238.813.472	0	0	0.00
30.13	0	L.V.A.	19.00	238.813.472	45.375.000	0	0.00
1.500.13	0.00	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0.00
		Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0.00
		Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0.00
		Sanción	0	0	0	0	0
		Rescate	0	0	0	0	0
		Total			45.375.000		0.00

81. Descripción de las mercancías: No inicia la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, señales y otros (Si el campo es insuficiente, continúe el respaldo de este formulario)

DO, 00028730 Pedido 1948VNM22A-D D,I, 31925328 Código, OEA No, OE0003FACTURA No, EL075853 DE FECHA 15-JUL-2024, Ref, BDTALEFN18EL BAB-J, NOS ACOGEMOS AL DECRETO No 4666 DEL 2005, ACUERDO DE COMPLEMENTACIONECONOMICA CON MEXICO, CERTIFICADO DE ORIGEN No, SE202 4010463CACC-481196110 DEL 17/07/2024, PRODUCTO (CLASE DE VEHICULO) AUTOMOVIL, MARCANISSAN, LINEA O REFERENCIA VERSA, AÑO DEL M ODELO 2025, AÑO DE FABRICACION 2024, TIPO DE DIRECCION ASISTIDA ELECTRICAMENTE, TIPO DE MOTOR ENCENDIDO POR CHISPA, TIPO DE COMBUSTIBLE GASOLINA, CILINDRADA 1598 CC, NUMERO DE CILINDROS CUATRO (4), DISPOSICION DEL MOTOR TRANSVERSAL, POTENCIA 118 HP, NUMERO DE LA FICHA DE HOMOLOGACION NO APLICA, TIPO DE CAJA MANUAL, NUMERO DE VELOCIDADES CINCO (5) ADE (continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: **0**
 128. Recibo oficial de pago anterior No.: **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**
 129. Fecha: **XXXX XX XX**

130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante: Levante automático
 No hay declaración posterior
 131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores
 132. No. Aceptación declaración **482024000399008**
 133. Fecha: **2024 07 25**

134. Levante No. **482024000457013**
 135. Fecha **2024 - 07 - 25**
 Firma funcionario responsable
 136. Nombre
 137. C.C. No.

Firma declarante
 997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)
 Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario
 998. Pago Total \$ **0**
 996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)
 SYGA
 Autoadhesivo 92482402433693
 Fecha presentación 2024-07-25 17:18:27
 Valor pagado \$0.00
 Fecha de impresión: 2024-07-25 18:03:05

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO : MES : DÍA 2024-09-28	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO : MES : DÍA 2024-09-29	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO : MES : DÍA 2025-09-28
--	---	--



No. DE PÓLIZA 246291600	PLACA No. NXR469	CLASE VEHICULO AUTOMOVILES FAMILI	SERVICIO OFICIAL	CILINDRAJE/VATIOS 1598	MODELO 2025
PASAJEROS 5	MARCA NISSAN	LÍNEA VEHICULO VERSA	CARROCERÍA SEDAN		
No. MOTOR HR16109173P	No. CHASIS ó No. SERIE 3N1CN8AE8ZL119506	No. VIN 3N1CN8AE8ZL119506	CAPACIDAD TOK. 0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONA	TELÉFONO DEL TOMADOR 2207498	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 8300413144	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C	
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1333	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 12	CLAVE PRODUCTOR 9232301	No. FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C	
TARIFA 521	PRIMA SOAT \$ 389300	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 202400	TASA RUNT \$ 2100	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 263,13 ¹ UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) 701,68 ² 8,77 HASTA 180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES 750
TOTAL A PAGAR \$ 593800					

FIRMA AUTORIZADA

HASTA NUESTROS EXPERTOS
EN SEGUROS USAN NUESTRAS
LÍNEAS DE ATENCIÓN

Bogotá
307 7050

Línea nacional
01 8000 113390

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Recuerde llevar el SOAT en su dispositivo móvil o imprimir este PDF. Portarlo es Obligatorio.
- *Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- *Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- *Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- *Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- *Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- *Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- *Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar unilateralmente la vigencia del contrato de seguro, exclusivamente en beneficio del consumidor y en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos sobre el mismo riesgo asegurado.

Protección de datos personales

La expedición de esta póliza conlleva a La Compañía a tratar los Datos Personales en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y decretos que la reglamentan para consultar, almacenar, administrar y transmitir a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, la información personal recolectada, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios derivados del presente contrato de seguros, únicamente con fines estadísticos, de control, reporte y prevención del fraude y no para fines comerciales; la información será tratada de acuerdo con las Políticas de Tratamiento publicadas en www.libertycolombia.com.co.

Topes de cobertura gastos médicos

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

TALLERES AUTORIZADOS S.A

CIUDAD	SUCURSAL	DIRECCION	TELEFONO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	CALLE 21 No. 27-04	(7) 683 2719 - 683 2717
	EXPRESS	CLL 60 No. 27- 47	(7) - 643 3131
	CENTRO DE COLISION	Anillo Vial Girón Florida Blanca, km 2,5, bodegas del Guamito, Bodega No 6, frente a	(7) 6917060 - 321-3504596
CARTAGENA	CARTAGENA	CRA 14 No. 32-82 Barrio Torices	(5) 656 7816 - 656 7983
	PASOANCHO	AV PASOANCHO No. 75-65	(2) 339 7333
CALI	CRA 5ta	CRA 5 No. 36 A-08	(2) 442 5990
	CRA 3ra	Calle 35 Norte 3N - 69	(2) 486 4497
	ACOPI	CALLE 15 No. 35-20	(2) 665 9919
IBAGUE	PRINCIPAL	CRA 8 SUR No. 49-41 Km 1 Vía Bogotá - Zona Industrial El Papayo	(8) 265 8415 - 265 8410
	PRINCIPAL	CLL 77 B No. 74 - 65 La Concepción	(5) 353 0371 - 353 0194 - 353 0366
BARRANQUILLA	EXPRESS	CRA 53 No. 59 - 84	(5) 344 9296
ARMENIA	ARMENIA	CALLE 3 No. 19-77	(6) 746 1897 / 746 1934 / 746 2074
PEREIRA	PEREIRA	CLL 19 No. 14A-25	(6) 335 1120
	NUITIBARA	CRA 52 No. 30 A-61	(4) 320 3190
	POBLADO	CRA 48 (Av. Las Vegas) No. 15 Sur - 62	(4) 320 2810 - 313 4705
MEDELIN	LAS VEGAS	CRA 48 (Av. Las Vegas) No. 27 A Sur - 150	(4) 369 8000
	CENTRO DE COLISION	CRA 42 (Autop. Sur) No. 32 - 50 Itagüí	(4) 520 3290
	DIESEL Y MAQUINARIA	CLL 27 No. 41 - 146 Itagüí	(4) 403 6320
PASTO	PASTO	AV PANAMERICANA CRA 35#13-40	(2) 722 5054
NEIVA	NEIVA	CRA 5 SUR No. 26-212	(8) 870 5758 - 8738580 - 321 469 9980
YOPAL	YOPAL	CLL 24 No. 5 - 58 Barrio La Campaña	(8) 634 0237 - 634 0239
	VALLEDUPAR	CRA 7 A No. 20 B45	(5) 574 4440
BARRANCABERMEJA	BARRANCABERMEJA	CALLE 52 No. 28-46 Barrio Palmira	(7) 602 3310
SANTA MARTA	SANTA MARTA	TRANSVERSAL 9 No. 29-129	(5) 423 6152
	CALLE 13	CALLE 13 No. 50 - 83	795 3470
	CARACAS	Av Caracas No. 13 A - 10 Sur	7965230
	MORATO	CRA. 70 No. 101-22	795 3680
	MOTOR SHOW	AV 19 No. 124-53	795 3720
BOGOTA	CLL 153	Calle 153 A No 6 - 18	489 8535
	CIUDAD SALITRE	CRA 68 No. 22 A 19	574 9857 - 574 9861
	DIESEL EXPRESS	Calle 21 No 68D-30	7953890
	CENTRO DE COLISION	CRA. 42 A No. 12 - 36	742 8887
TUNJA	TUNJA	Avda. Norte No. 80 - 25 Vía Paipa Zona Industrial	(8) 747 1915 - 747 1916
CUCUTA	CUCUTA CENTRO DE COLIS	CALLE 9 N No. 4 - 93 Barrio El Bosque - Zona Industrial	(7) 579 1802
	CUCUTA PRINCIPAL	Avda Diagonal Santander No. 5 Este 24	(7) 589 2173/70/71
VCENCIO	VCENCIO	CRA 1A No. 36 -72 Anillo Vial	(8) 667 5331
MONTERIA	MONTERIA	Calle 76 No 5 - 166 Br San Francisco	7910914
CHIA	CHIA	Km 2.5 costado occidental vía cajica vereda bojaca 3 esquinas	(1) 867 8661 - 861 3452 - 8613448 - 8613447
POPAYAN	POPAYAN	Carretera 9 16 AN-21	(28) 8385689

NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 860.001.307-0

OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-69 - Conmutador: 795 3470 Bogotá, D.C.

Bogotá, D.C, 16 de octubre del 2024

LIC: 0572/2024

Señores:

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL - DISAN

Cuidad

**Ref.: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOS (2) VERSA SENSE MEC AA 6A/BAG
ABS VDC.**

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo de DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., para dar cumplimiento a los ofrecimientos realizados en desarrollo de la orden de compra No. 129660, me permito informar que el vehículo relacionado a continuación tienen incluido, con cargo a DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., los costos del MANTENIMIENTO PREVENTIVO programado por dos años o 50.000 KILOMETROS lo primero que ocurra, a partir del 16 de octubre del 2024 sin ningún costo para la entidad, de acuerdo con las rutinas establecidas por el fabricante.

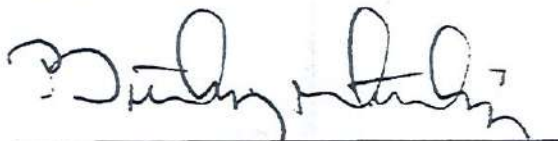
Así mismo informamos que, los gastos por materiales y repuestos que se consideran de desgaste normal, la mano de obra correspondiente y el mantenimiento correctivo, estarán a cargo de la entidad.

Los datos de los vehículos son:

#FACTURA	Inventario	Chasis	Motor	UNIDAD	PEDIDO	PLACA
N090-209615	337791	3N1CN8AE2ZL119503	HR16-109167P	DISAN	57754	NXR467
N090-209616	337793	3N1CN8AE8ZL119506	HR16-109173P	DISAN	57756	NXR469

Los siguientes son los datos para solicitar las citas de mantenimiento vía WhatsApp 3022630685 Línea Nacional 018000423854. Por favor presentar esta certificación en los talleres de la red autorizada de DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., para su debido cumplimiento.

Cordialmente,



Beatriz Elena Martínez Cicachá

Gerencia Comercial Nacional

Directora de Licitaciones

Línea nacional 018000423854

www.dinissan.com.co

NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 860.001.307-0

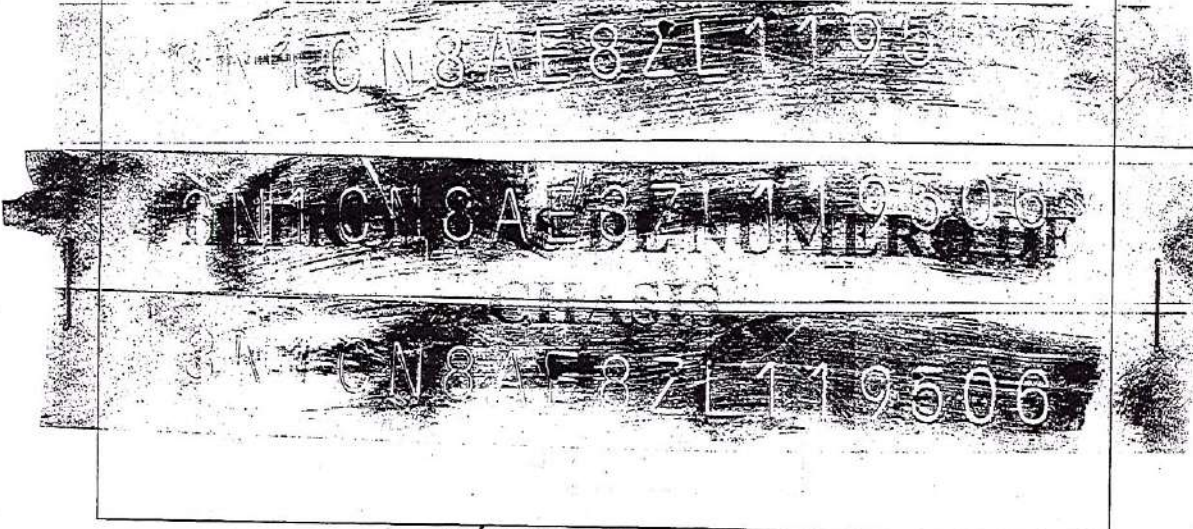
OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-89 - Conmutador: 795 3470 Bogotá, D.C.

FORMATO IMPRONTAS

Linea	VERSA
Color	PLATA
Inventario	337793

NÚMERO DE CHASIS

3N1CN8AE8ZL119506

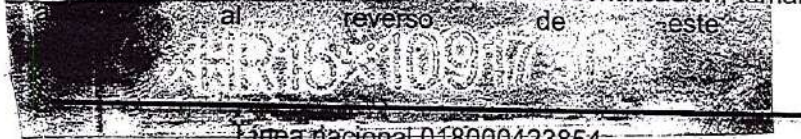


NÚMERO DE MOTOR

HR16-109173P



Nota: Para los modelos que aplique la plaqueta de identificación, tomar impronta y al reverso de este formato.



NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 860.001.307-0

OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-69 - Conmutador: 795 3470 Bogotá, D.C.

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones contraídas, de conformidad con el número orden de compra 129660 celebrada **FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL - DISAN** se realiza la entrega de **DOS (2) VERSA SENSE MEC AA 6A/BAG ABS VDC**, que se relaciona(n) a continuación,

DESCRIPCIÓN Y DATOS DE LOS VEHÍCULOS ENTREGADOS

FACTURA	Inventario	Chasis	Moto	UNIDAD	PEDIDO	PLACA
N090-209615	337791	3N1CN8AE2ZL119503	HR16-109167P	DISAN	57754	NXR467
N090-209616	337793	3N1CN8AE8ZL119506	HR16-109173P	DISAN	57756	NXR469

Línea nacional 018000423854

www.dinissan.com.co

NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 860.001.307-0

OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-69 - Conmutador: 795 3470 Bogotá, D.C.

MANUALES ENTREGADOS

Un (1) Manual del Conductor
Una (1) Libreta de Garantía

UNA CARPETA DE ENTREGA ORIGINAL.

- FACTURA DE VENTA DINISSAN
- CERTIFICA ORIGINAL DINISSAN
- DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
- SOAT
- TARJETA DE PROPIEDAD
- CARTA DE MANTENIMIENTO
- RED DE TALLERES AUTORIZADOS
- DOS (2) TIE'S

Línea nacional 018000423854
www.dinissan.com.co

NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NTT: 860.001.307-0

OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-69 - Conmutador: 795 3470 Bogotá, D.C.

REGISTRO DE GARANTIA.

Registro de garantía y reconocimiento de entrega

Nombre del Propietario FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL

Dirección TRANSV 21 NO.3B-70

N° de identificación del vehículo 3N1CN8AE2ZL119503 N° del motor HR16-109167P

N° de licencia _____ N° de la pintura _____ N° de la llave _____

Nombre del concesionario vendedor

Dirección

Fecha de Entrega _____

Kilometraje a la entrega _____ km
millas

Confirmando que he recibido la información de garantía. Mi concesionario vendedor NISSAN me ha explicado lo siguiente:

1. Garantía del Vehículo Nuevo.
2. Manejo apropiado del vehículo NISSAN.
3. Mantenimiento periódico.
4. Responsabilidades del propietario sobre el mantenimiento.

He inspeccionado el vehículo NISSAN que se me ha entregado y aparece en perfecto estado.

Firma del Propietario _____

Línea nacional 018000423854

www.dinissan.com.co

NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NT: 860.001.307-0

ORIGINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-59 - Conmutador: 795 3470 Bogotá, D.C.

Registro de garantía y reconocimiento de entrega

Nombre del Propietario FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL

Dirección TRANSV 21 NO.3B-70

N° de identificación del vehículo 3N1CN8AE8ZL119506

N° del motor HR16-109173P

N° de licencia _____

N° de la pintura _____

N° de la llave _____

Nombre del concesionario vendedor

Fecha de Entrega _____

Dirección

Kilometraje a la entrega _____ km
millas

Confirmando que he recibido la información de garantía. Mi concesionario vendedor NISSAN me ha explicado lo siguiente:

1. Garantía del Vehículo Nuevo.
2. Manejo apropiado del vehículo NISSAN.
3. Mantenimiento periódico.
4. Responsabilidades del propietario sobre el mantenimiento.

He inspeccionado el vehículo NISSAN que se me ha entregado y aparece en perfecto estado.

Firma del Propietario

Línea nacional 018000423854
www.dinissan.com.co

NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 860.001.307-0

OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-69 - Conmutador: 795 3470 Bogotá, D.C.

Por medio de la presente acta, se deja constancia de la entrega por parte de **DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.**, y el recibo a entera satisfacción por parte de **FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL – DISAN.**

Para constancia, se firma a los () días del mes de octubre de 2024 en la ciudad de Bogotá.

Nombre

Firma

RECIBE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL – DISAN

Nombre

Firma

ENTREGA: DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

Línea nacional 018000423854
www.dinissan.com.co

NISSAN



HITACHI

Distribuidora Nissan S.A. NIT: 860001307		Documento oficial de autorización de numeración de facturación No. 18764060442535 de 2023-11-23 - 2025-11-23 DEL N090-207925 AL N090-210000 Somos Grandes Contribuyentes Según resolución No. 0012220 del 26/12/2022 - Somos Autoretenedores, Resolución No.0150 de 1995/09/06 - Actividad económica principal No. 4511 - Imprime Distribuidora Nissan S.A. Nit: 860001307 - I.V.A. regimen comun	
www.dinissan.com.co OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 # 50-69 Gerencia Nacional GNV - Vitrina Gerencia Nacional Km2.5 Sib-Bta Pqj.Clic80 Bd.39	servicioalcliente@dinissan.com.co		
CONMUTADO 4143200 CIUDAD BOGOTA D.C.			

Proveedor Tecnológico F&M Technology NIT: 900.306.823-4

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA		FECHA GENERACION	HORA GENERACION	CIUDAD DE VENTA
N090-209615		2024-09-25	10:57 AM	BOGOTA D.C.
CUFE	fdb96269b72358a08ff5d8e6c2058c50d203c706c72ce45c2944792c35c3e16a58bb9b63dfeecb31772a0e935c61001			
FORMA DE PAGO	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO	MEDIO DE PAGO	FINANCIERA
CREDITO	30	2024-10-25	EFFECTIVO	
TIPO DE DOCUMENTO	Factura de Venta	ORDEN DE COMPRA	129660	
COMPRADOR(ES)				
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL				NIT 860020227
CR 66 A 43 18				
2200460				% Partic: 100.00
sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co				
INFORMACION DEL PEDIDO				
PEDIDO	INVENTARIO	SUCURSAL	DEALER	ASESOR
57754	337791	Gerencia Nacional	GNV - Vitrina Gerencia	BEATRIZ ELENA MARTINEZ CICACHA

DETALLE DE FACTURA	VALORES	DETALLE DEL VEHICULO			
CANTIDAD	1 UNIDAD / AUTOMOVIL	MARCA	LINEA	TIPO	
PRECIO GRAVADO	\$ 52,393,071	NISSAN	VERSA	AUTOMOVIL	
FINANCIACIONES	\$ 0	CLASE	SERVICIO	AÑO	
AVAL	\$ 0	AUTOMOVIL	OFICIAL	2025	
SUBTOTAL	\$ 52,393,071	COD MOD	CAJA		
IMPUESTO A LAS VENTAS 19%	\$ 9,954,683	57.601	MECANICA		
IMPUESTO AL CONSUMO 8%	\$ 4,191,446	CARROGERIA	COLOR		
TOTAL A COBRAR	\$ 66,539,200	SEDAN	BLANCO PERLADO		
Numero de linea: 1 / Total de lineas: 1		MODELO			
SON: SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100 M/CTE		SENSE MEC RIM 15" AA 6A/BAG ABS VDC			
OBSERVACIONES: Derechoventa DisanNIT830041314#\$15-12-01-000;129660;facturacion@forpo.gov.co#\$		CILINDRAJE	TRACCION	POTENCIA	COMBUSTIBL
		1598	4X2	118	GASOLINA
		VIN	CHASIS/SERIE		
		3N1CN8AE2ZL119503	3N1CN8AE2ZL119503		
		MOTOR	REFERENCIA		
		HR16-109167P	BDTALEFN18ELBAB-J		
		PUERTO	VAPOR		
		CTG/BAHIA	ADRIATIC HIGHWAY		
		MANIFIESTO	FECHA DE LEVANTE		
		482024000399008	2024/07/25		
		GARANTIA	Tres años o 100.000 km lo que		

Tiene derecho a presentar PQR, sin necesidad de un abogado. Para ello dispone de los siguientes canales: buzón de PQR en todas las vitrinas y talleres autorizados, sitio web www.dinissan.com.co, mail servicioalcliente@dinissan.com.co, linea gratuita nacional 018000423854, en Bogotá (1) 4866870. El termino máximo para la solución de PQR es de quince (15) días hábiles siguientes a su recepción. De conformidad con la Ley 1480 de 2011, la efectividad de la garantía se rige por el artículo 7 y siguientes y por los términos y condiciones del manual de garantía

Este documento es una representación grafica de la factura electronica de acuerdo con el decreto 2242 de 2015 y esta firmada por la compañía Distribuidora Nissan S.A. haciendo uso de un certificado digital

CIUDAD Y FECHA

GerenciaNacional, 25-sep-2024

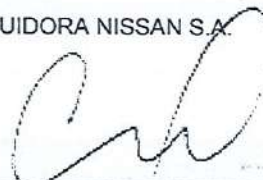
Nº N090-209615

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

Como concesionario para Colombia de NISSAN MOTOR CO. LTDA. y de acuerdo a lo dispuesto tanto con la resolución No. 4775 del 1 de Octubre de 2009 expedida por el Ministerio de Transporte, como en la resolución No. 013292 del 4 de Diciembre de 2009 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para efectos del proceso de matrícula y con destino a las autoridades competentes de

CERTIFICA

Que la declaración de importación Nº 482024000399008, presentada el 25-jul-2024 en CARTAGENA, ampara la nacionalización del vehículo distinguido con las siguientes características:

MARCA:	NISSAN	NÚMERO DE REGISTRO:	50017462
LINEA:	VERSA	FECHA DE REGISTRO:	null
CLASE:	AUTOMOVIL	NÚMERO DE LEVANTE:	482024000457013
TIPO DE CARROCERÍA:	SEDAN	FECHA DE LEVANTE:	25-jul-2024
MODELO:	BDTALEFN18ELBAB-J	CONSECUTIVO IMPORTACIÓN:	1948VNM22A
No. VIN:	3N1CN8AE2ZL119503	PUERTO:	CTG/BAHIA
No. CHASIS:	3N1CN8AE2ZL119503	MOTONAVE:	ADRIATIC HIGHWAY
No. SERIE:	3N1CN8AE2ZL119503	FECHA DE LLEGADA:	20-jul-2024
No. MOTOR:	HR16-109167P	CONOCIMIENTO DE EMBARQUE:	KKLUVER007587
No. INVENTARIO:	337791	TIPO:	
COLOR:	BLANCO PERLADO	Atentamente,	
AÑO - MODELO:	2025	DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	
CILINDRAJE:	1598		
No. PASAJEROS:	5	MARIA CARO MELO MORALES	
PESO BRUTO:	1481	DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES	

0F8VKYcsoA6fCTwZEN

Hora impr. original: 10:58:25
Usuario Impr. Original: jthenao



1. Año **2024**
 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones)
 4. Número de formulario
482024000399008-7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
860001307
 6. DV.
0
 11. Apellidos y nombres o Razón Social
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.
 13. Dirección
CL 13 50 89
 15. Teléfono
7953470
 12. Cód. Admón.
48
 16. Cód. Depto.
11
 17. Cód. Ciudad Municipio
001

24. Número de Identificación Tributaria (NIT)
830002571
 25. DV.
4
 26. Razón social del declarante autorizado
AGENCIA DE ADUANAS AVIATUR S.A.S. NIVEL 1
 27. Tipo usuario
26
 28. Cód. usuario
0084
 29. Número documento de identificación
65552362
 30. Apellidos y nombres
RODRIGUEZ OSPINA ALBA INES

31. Clase
02
 32. Tipo declaración
Inicial
 33. Cód.
1
 34. No. Formulario Anterior
XXXXXXXXXXXXXX
 35. Año - Mes - Día
XXXX - XX - XX
 36. Cód. Admón.
XX
 37. Declaración de Exportación
 No. **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**
 38. Año - Mes - Día
XXXX - XX - XX
 39. Cód. Admón.
XX
 40. Cód. lugar ingreso de las mercancías
CTG
 41. Cód. Depósito
25528
 42. Manifiesto de carga
 No. **116575014594143**
 43. Año - Mes - Día
2024 - 07 - 20
 44. Documento de transporte
 No. **KKLUVER007587**
 45. Año - Mes - Día
2024 - 07 - 12

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior
NISSAN MEXICANA S.A. DE C.V
 47. Ciudad
CIUDAD DE MEXICO
 48. Cód. País Exportador
493
 49. Dirección exportador o proveedor en el exterior
AVENIDA INSURGENTES SUR 2475 17-27 COL BARRIO LOR
 50. E-mail
carlos.escamila@nissan.com.mx

51. No. de factura
EL075853
 52. Año - Mes - Día
2024 - 07 - 15
 53. Cód. país procedencia
493
 54. Cód. Modo Transporte
1
 55. Código de Bandera
399
 56. Cód. Depto destino
0
 57. Empresa transportadora
CIA TRANSPORTADORA S.A.
 58. Tasa de cambio \$ cív.
4.036.73

59. Subpartida arancelaria
8703239090
 60. Cód. Complementario
XX
 61. Cód. Suplementario
XX
 62. Cód. Modalidad
C100
 63. No. cuotas o meses
XX
 64. Valor cuota USD
XXXX
 65. Periodicidad del pago de la cuota
XX
 66. Cód. país de origen
493
 67. Cód. Acuerdo
021

68. Forma de pago de la importación
02
 69. Tipo de importación
01
 70. Cód. país compra
493
 71. Peso bruto kgs.
5.575.00
 72. Peso neto kgs.
5.575.00
 73. Código embalaje
YY
 74. No. bultos
5
 75. Subpartidas
1
 76. Cód. unidad comercial
U
 77. Cantidad decim.
5.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD	Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)
57.660.00	1.470.00	Arancel	0.00	238.813.472	0	0	0.00
30.13	0	I.V.A.	19.00	238.813.472	45.375.000	0	0.00
1.500.13	0.00	Salvaguardia	0.00	0	0	0	0.00
59.160.13	0	Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0.00
0	0	Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0.00
0	0	Sancion	0	0	0	0	0.00
0	0	Rescata	0	0	0	0	0.00
Total					45.375.000	0.00	0.00

81. Descripción de las mercancías/No incluya la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluir marcas, señales y otros) (Si el campo es resultante, continúe al respaldo de este formulario)

DO,00028730 Pedido 1948VNM22A-D D,I, 31925328 Código, OEA No, 0E0003FACTURA No, EL075853 DE FBCHA 15-JUL-2024, Ref, BDTALEFN18EL BAB-J, NOS ACOGEMOS AL DECRETO No 4666 DEL 2005, ACUERDO DE COMPLEMENTACIONECONOMICA CON MEXICO, CERTIFICADO DE ORIGEN No, SE202 4010463CACC-481196110 DEL 17/07/2024, PRODUCTO (CLASE DE VEHICULO) AUTOMOVIL, MARCANISSAN, LINEA O REFERENCIA VERSA, AÑO DEL M ODELO 2025, AÑO DE FABRICACION 2024, TIPO DE DIRECCI ON ASISTIDA ELECTRICAMENTE, TIPO DE MOTOR ENCENDIDO POR CHISPA, TIPO DE COMBUSTIBLE GASOLINA, CILINDRADA 1598 CC, NUMERO DE CILINDROS CUATRO (4), DISPOSICION DEL MOTOR TRANSVERSAL, POTENCIA 118 H P, NUMERO DE LA FICHA DE HOMOLOGACION NO APLICA, TIPO DE CAJA MANUAL, NUMERO DE VELOCIDADES CINCO (5) ADE (continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: **0**
 128. Recto oficial de pago anterior No.: **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**
 129. Fecha: **XXXX XX XX**

130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera
 Estado de levante: Levante automático
 No hay declaración posterior
 131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores
 132. No. Aceptación declaración
482024000399008
 133. Fecha: **2024 07 25**

134. Levante No. **482024000457013**
 135. Fecha
2024 - 07 - 25
 Firma funcionario responsable
 136. Nombre
 137. C.C. No.

Firma declarante
 997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)
 Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario
 980. Pago Total \$ **0**
 996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)
 SYGA
 Autoadhesivo 92482402433693
 Fecha presentación 2024-07-25 17:18:27
 Valor pagado \$0.00

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO



FECHA DE EXPEDICIÓN: AÑO 2024 MES 09 DÍA 28
 VIGENCIA: DESDE LAS 05 HORAS DEL AÑO 2024 MES 09 DÍA 29 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO 2025 MES 09 DÍA 28

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
246291400	NXR467	AUTOMOVILES FAMIL	OFICIAL	1598	2025
PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA			
5	NISSAN	SEDAN			
LÍNEA VEHICULO					
VERSA					
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
HR16109167P	3N1CN8AE2ZL119503	3N1CN8AE2ZL119503	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACIONA/		2207498	NIT	8300413144	BOGOTA D.C
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1333	12	9232301	0	BOGOTA D.C	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	
521	\$ 389300	\$ 202400	\$ 2100	HASTA 263,13¹ UNIDAD VALOR 701,68² VALOR TRIBUTARIO (UVT) 8,77 HASTA 180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES 750	
TOTAL A PAGAR					
\$ 593800					

FIRMA AUTORIZADA

HASTA NUESTROS EXPERTOS EN SEGUROS USAN NUESTRAS LINEAS DE ATENCION

Bogotá
307 7050

Línea nacional
01 8000 113390

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- *Recuerde llevar el SOAT en su dispositivo móvil o imprimir este PDF. Portarlo es Obligatorio.
- *Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- *Está atento al momento en que daba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- *Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- *Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- *Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- *Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- *Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar unilateralmente la vigencia del contrato de seguro, exclusivamente en beneficio del consumidor y en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos sobre el mismo negocio asegurado.

Protección de datos personales

La expedición de esta póliza conlleva a La Compañía a tratar los Datos Personales en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y decretos que la reglamentan para consultar, almacenar, administrar y transmitir a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, la información personal recolectada, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios derivados del presente contrato de seguros, únicamente con fines estadísticos, de control, reporte y prevención del fraude y no para fines comerciales; la información será tratada de acuerdo con las Políticas de Tratamiento publicadas en www.libertycolombia.com.co.

Topes de cobertura gastos médicos

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 810, 820. Decreto 2544 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.

TALLERES AUTORIZADOS S.A

CIUDAD	SUCURSAL	DIRECCION	TELEFONO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	CALLE 21 No. 27-04	(7) 683 2719 - 683 2717
BUCARAMANGA	EXPRESS	CLL 60 No. 27- 47	(7) - 643 3131
CARTAGENA	CENTRO DE COLISION	Anillo Vial Girón Florida Blanca, km 2,5, bodegas del Guamito, Bodega No 6, frente a	(7) 6917060 - 321-3504596
CARTAGENA	CARTAGENA	CRA 14 No. 32-82 Barrio Torices	(5) 656 7816 - 656 7983
CALI	PASOANCHO	AV PASOANCHO No. 75-65	(2) 339 7333
CALI	CRA 5ta	CRA 5 No. 36 A -08	(2) 442 5990
CALI	CRA 3ra	Calle 35 Norte 3N - 69	(2) 486 4497
CALI	ACOPI	CALLE 15 No. 35-20	(2) 665 9919
IBAGUE	PRINCIPAL	CRA 8 SUR No. 49-41 Km 1 Vía Bogotá - Zona Industrial El Papayo	(8) 265 8415 - 265 8410
BARRANQUILLA	PRINCIPAL	CLL 77 B No. 74 - 65 La Concepción	(5) 353 0371 - 353 0194 - 353 0366
BARRANQUILLA	EXPRESS	CRA 53 No. 59 - 84	(5) 344 9296
ARMENIA	ARMENIA	CALLE 3 No. 19-77	(6) 746 1897 / 746 1934 / 746 2074
PEREIRA	PEREIRA	CLL 19 No. 14A- 25	(6) 335 1120
PEREIRA	NUTIBARA	CRA 52 No. 30 A- 61	(4) 320 3190
MEDELLIN	POBLADO	CRA 48 (Av. Las Vegas) No. 15 Sur - 62	(4) 320 2810 - 313 4705
MEDELLIN	LAS VEGAS	CRA 48 (Av. Las Vegas) No. 27 A Sur - 150	(4) 369 8000
MEDELLIN	CENTRO DE COLISION	CRA 42 (Autop. Sur) No. 32 - 50 Itagüí	(4) 520 3290
PASTO	DIESEL Y MAQUINARIA	CLL 27 No. 41 - 146 Itagüí	(4) 403 6320
PASTO	PASTO	AV PANAMERICANA CRA 35#13-40	(2) 722 5054
NEIVA	NEIVA	CRA 5 SUR No. 26-212	(8) 870 5758 - 8738580 - 321.469 9980
YOPAL	YOPAL	CLL 24 No. 5 - 58 Barrio La Campiña	(8) 634 0237 - 634 0239
YOPAL	VALLEDUPAR	CRA 7 A No. 20 B45	(5) 574 4440
BARRANCABERMEJA	BARRANCABERMEJA	CALLE 52 No. 28-46 Barrio Palmira	(7) 602 3310
SANTA MARTA	SANTA MARTA	TRANSVERSAL 9 No. 29-129	(5) 423 6152
SANTA MARTA	CALLE 13	CALLE 13 No. 50 - 83	795 3470
SANTA MARTA	CARACAS	Av Caracas No. 13 A- 10 Sur	7965230
SANTA MARTA	MORATO	CRA 70 No. 101-22	795 3680
BOGOTA	MOTOR SHOW	AV 19 No. 124-53	795 3720
BOGOTA	CLL 153	Calle 153 A No 6 - 18	489 8535
BOGOTA	CIUDAD SALITRE	CRA 68 No. 22 A 19	574 9857 - 574 9861
BOGOTA	DIESEL EXPRESS	Calle 21 No 68D-30	7953890
BOGOTA	CENTRO DE COLISION	CRA. 42 A No. 12 - 36	742 8887
TUNJA	TUNJA	Avda. Norte No. 80 - 25 Vía Paipa Zona Industrial	(8) 747 1915 - 747 1916
CUCUTA	CUCUTA CENTRO DE COLIS	CALLE 9 N No. 4 - 93 Barrio El Bosque - Zona Industrial	(7) 579 1802
CUCUTA	CUCUTA PRINCIPAL	Avda Diagonal Santander No. 5 Este 24	(7) 589 2173/70/71
VCENCIO	VCENCIO	CRA 1A No. 36 -72 Anillo Vial	(8) 667 5331
MONTERIA	MONTERIA	Calle 76 No 5 - 166 Br San Francisco	7910914
CHIA	CHIA	Km 2.5 costado occidental vía cajica vereda bojaca 3 esquinas	(1) 867 8661 - 861 3452 - 8613448 - 8613447
POPAYAN	POPAYAN	Carrera 9 16 AN-21	(28) 8385689

NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 860.001.307-9

OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-89 - Conmutador: 795 3470 Bogotá, D.C.

Bogotá, D.C, 16 de octubre del 2024

LIC: 0572/2024

Señores:

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL – DISAN

Cuidad

Ref.: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOS (2) VERSA SENSE MEC AA 6A/BAG ABS VDC.

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo de DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., para dar cumplimiento a los ofrecimientos realizados en desarrollo de la orden de compra No. 129660, me permito informar que el vehículo relacionado a continuación tienen incluido, con cargo a DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., los costos del MANTENIMIENTO PREVENTIVO programado por dos años o 50.000 KILOMETROS lo primero que ocurra, a partir del 16 de octubre del 2024 sin ningún costo para la entidad, de acuerdo con las rutinas establecidas por el fabricante.

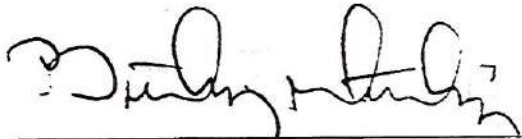
Así mismo informamos que, los gastos por materiales y repuestos que se consideran de desgaste normal, la mano de obra correspondiente y el mantenimiento correctivo, estarán a cargo de la entidad.

Los datos de los vehículos son:

FACTURA	Inventario	Chasis	Motor	UNIDAD	PEDIDO	PLACA
N090-209615	337791	3N1CN8AE2ZL119503	HR16-109167P	DISAN	57754	NXR467
N090-209616	337793	3N1CN8AE8ZL119506	HR16-109173P	DISAN	57756	NXR469

Los siguientes son los datos para solicitar las citas de mantenimiento vía WhatsApp 3022630685 Línea Nacional 018000423854. Por favor presentar esta certificación en los talleres de la red autorizada de DISTRIBUIDORA NISSAN S.A., para su debido cumplimiento.

Cordialmente,



Beatriz Elena Martínez Cicachá

Gerencia Comercial Nacional

Directora de Licitaciones

Línea nacional 018000423854

www.dinissan.com.co

NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 860.001.307-0

OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-69 - Conmutador: 795 3-70 Bogotá, D.C.

BANCO DAVIVIENDA
 Recibo Empresarial
 Fecha: 11/09/2024 Hora: 10:57:01
 Jornada: Normal
 Oficina: 4762
 Terminal: CJ4762W103
 Usuario: ITK

DATOS DEL CONVENIO
 Nombre del Convenio:
 UT PEAJES NACIONALES
 Cuenta Convenio: *****8396
 Código Convenio: 01448075
 No. Referencia 1:
 9015337938
 No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
 Vr. Total: \$24,000.00
 Costo Transacción: \$0.00
 No. Transacción: 266995
 Quien realiza la transacción
 Tipo Id: NIT
 Número Id: 9015337938
 Transacción exitosa en línea
 Por favor verifique que la
 información impresa es correcta.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032884686

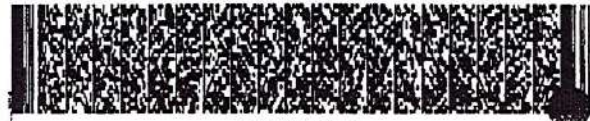
PLACA NXR467	MARCA NISSAN	LÍNEA VERSA	MODELO 2025
CILINDRADA CC 1.598	COLOR BLANCO PEARLADO	SERVICIO OFICIAL	
CLASE DE VEHÍCULO AUTOMOVIL	TIPO CARROCERÍA SEDAN	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD K/PSJ 5
NÚMERO DE MOTOR HR16-109167P	REG N	VIN 3N1CN8AE2ZL119503	
NÚMERO DE SERIE 3N1CN8AE2ZL119503	REG N	NÚMERO DE CHASIS 3N1CN8AE2ZL119503	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DIRECCION DE SANIDAD POLICIA NACI	IDENTIFICACIÓN NIT 830041314		

RESTRICCIÓN MOVILIDAD
 BLOQUEO POTENCIA HP
 ***** 118

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
 482024000399008 VE FECHA IMPORT. PUERTAS
 LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
 | 25/07/2024 4

FECHA MATRÍCULA 30/09/2024 FECHA EXP. LIC. TTD. 30/09/2024 FECHA VENCIMIENTO *****

ORGANISMO DE TRÁNSITO
 STRIA TTOYITE MCPAL DE MADRID



LT10000092085

NISSAN

DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

NIT: 800.001.507-0

OFICINA PRINCIPAL: Calle 13 No. 50-69 - Conmutador: 755 3470 Bogotá, D.C.

FORMATO IMPRONTAS

Linea	VERSA
Color	BLANCO PERLADO
Inventario	337791

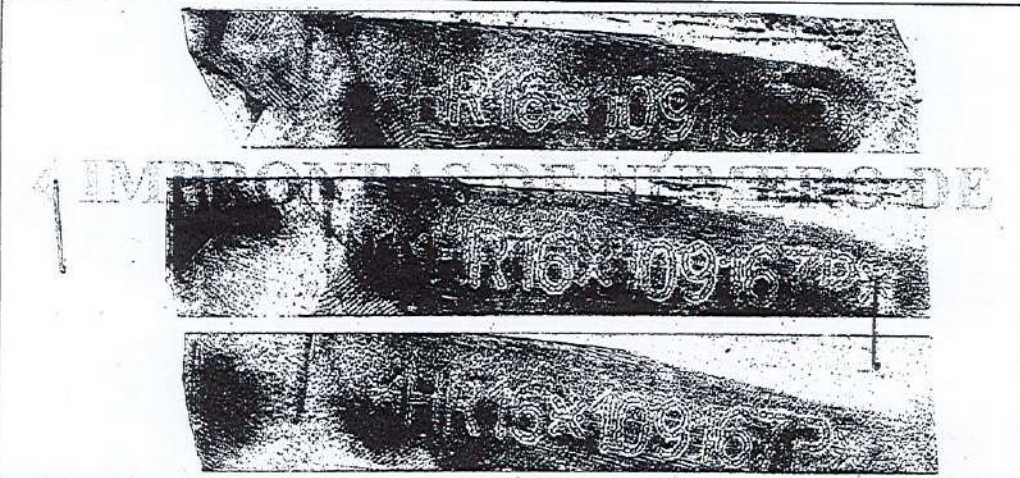
NÚMERO DE CHASIS

3N1CN8AE2ZL119503

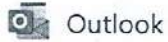


NÚMERO DE MOTOR

HR16-109167P



Nota: Para los modelos que aplique la plaqueta de identificación, tomar impronta y anexas al reverso de este formato.



RE: PROGRAMACION ENTREGA FINAL VEHICULOS FORPO (DISAN, POLFA, JESEP)

Desde Jessica Tatiana Henao <jthenao@dinissan.com.co>

Fecha Mié 23/10/2024 14:35

Para JESUS ALBERTO HERNANDEZ RODRIGUEZ <jesus.hernandez5597@correo.policia.gov.co>; CRISTIAN FERNANDO SOLANO CIFUENTES <cf.solano@correo.policia.gov.co>; JORGE ARMANDO CARDENAS REYES <jorge.cardenas5603@correo.policia.gov.co>; Jesepegulog@policia.gov.co <jesepegulog@policia.gov.co>; juli.ramirez2756@correo.policia.gov.co <juli.ramirez2756@correo.policia.gov.co>; john.gomez@correo.policia.gov.co <john.gomez@correo.policia.gov.co>; MAGALI GONZALEZ LOPEZ <magali.gonzalez@correo.policia.gov.co>; WILMER YESSID TELLEZ GAITAN <wilmer.tellez@correo.policia.gov.co>; ALVARO MOLANO RIVERA <alvaro.molano@correo.policia.gov.co>; jefatura.digen@forpo.gov.co <jefatura.digen@forpo.gov.co>; jefatura.subaf@forpo.gov.co <jefatura.subaf@forpo.gov.co>

CC Jennifer Alexandra Martinez Mendez <enmartinez@dinissan.com.co>; Beatriz Elena Martinez Cicacha <bmartinez@dinissan.com.co>

8 archivos adjuntos (354 KB)

ADECUACIONES JESEP.pdf; MANTENIMIENTO JESEP.pdf; MANTENIMIENTO DICAR.pdf; ADECUACIONES DICAR.pdf; ADECUACIONES DISAN.pdf; MANTENIMIENTO DISAN.pdf; ADECUACIONES POLFA.pdf; MANTENIMIENTO POLFA.pdf;

Estimados señores,

Reciban un Cordial Saludo

Adjunto las facturas de otros ingresos para su respectiva autorización por la plataforma siif nación:

# FACTURAS MANTENIMIENTO	#FACTURA ADECUACIONES	# FACTURA VEHICULO	Inventario	Chasis	Color	Motor	UNIDAD	PEDIDO	PLACA
O090-86212	O090-86211	N090-209613	337787	3N1CN8AE0ZL119399	GRIS	HR16-106016P	POLFA	57752	NXR465
O090-86210	O090-86209	N090-209617	337789	3N1CN8AE6ZL119455	GRIS	HR16-108025P	JESEP	57758	NXR471
O090-86206	O090-86205	N090-209615	337791	3N1CN8AE2ZL119503	BLANCO PERLADO	HR16-109167P	DISAN	57754	NXR467
O090-86206	O090-86205	N090-209616	337793	3N1CN8AE8ZL119506	PLATA	HR16-109173P	DISAN	57756	NXR469
O090-86208	O090-86207	N090-209619	339030	3N1CN8AE2ZL119730	GRIS	HR16-135350P	DICAR	57757	NXR470
O090-86212	O090-86211	N090-209614	337173	3N1CN8AE4ZL119518	GRIS	HR16-109768P	POLFA	57753	NXR466
O090-86210	O090-86209	N090-209618	337800	3N1CN8AE1ZL119587	PLATA	HR16-111768P	JESEP	57755	NXR468

Quedo atenta a tus comentarios

Cordialmente,

DINISSAN

Tatiana Henao Numpaque
Gerencia Nacional Comercial
Calle 98 No. 70 - 91 Piso 12 Bogotá - Colombia
7436737 Ext. 311
3102480992

De: Jessica Tatiana Henao

Enviado: jueves, 10 de octubre de 2024 16:02

Para: jesus.hernandez5597@correo.policia.gov.co <jesus.hernandez5597@correo.policia.gov.co>; cf.solano@correo.policia.gov.co <cf.solano@correo.policia.gov.co>; Jorge.cardenas5603@correo.policia.gov.co <Jorge.cardenas5603@correo.policia.gov.co>; Jesepegulog@policia.gov.co <jesepegulog@policia.gov.co>; juli.ramirez2756@correo.policia.gov.co <juli.ramirez2756@correo.policia.gov.co>; john.gomez@correo.policia.gov.co <john.gomez@correo.policia.gov.co>; magali.gonzalez@correo.policia.gov.co <magali.gonzalez@correo.policia.gov.co>; wilmer.tellez@correo.policia.gov.co

<wilmer.tellez@correo.policia.gov.co>; alvaro.molano@correo.policia.gov.co <alvaro.molano@correo.policia.gov.co>; jefatura.digen@forpo.gov.co <jefatura.digen@forpo.gov.co>; jefatura.subaf@forpo.gov.co <jefatura.subaf@forpo.gov.co>
 Cc: Jennifer Alexandra Martinez Mendez <enmartinez@dinissan.com.co>; Beatriz Elena Martinez Cicacha <bmartinez@dinissan.com.co>

Asunto: PROGRAMACION ENTREGA FINAL VEHICULOS FORPO (DISAN, POLFA, JESEP)

Estimados Señores,

Reciban un Cordial Saludo

De a acuerdo a nuestra conversación, les informamos que se programo las entregas de los vehículos de la siguiente manera:

UNIDAD	PLACA	Inventario	FECHA DE ENTREGA	HORA	DIRECCION
POLFA	NXR465	337787	16/10/2024	8:00 a. m.	CARRERA 68 # 19 -81 EDIFICIO DIAN
POLFA	NXR466	337173			

UNIDAD	PLACA	Inventario	FECHA DE ENTREGA	HORA	DIRECCION
DISAN	NXR467	337791	16/10/2024	11:00 a. m.	Av Guayacanes #79a-25, Parque Empresarial Villa Alsacia
DISAN	NXR469	337793			

UNIDAD	PLACA	Inventario	FECHA DE ENTREGA	HORA	DIRECCION
JESEP	NXR471	337789	17/10/2024	9:00 a. m.	Calle 64 g # 90 a 04 barrio álamos
JESEP	NXR468	337800			

La persona quien los ira a acompañar en la entrega va hacer nuestra asesora Jennifer Martinez.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

DINISSAN

Tatiana Henao Numpaque

Gerencia Nacional Comercial

Calle 98 No. 70 - 91 Piso 12 Bogotá - Colombia

7436737 Ext. 311

3102480992